Mártes 24 de Setiembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,095

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 23 de 1878.

Siendo necesario dar comienzo á las obras que son indispensables para la ereccion del vicariato apostólico de la República en diócesis del Uruguay, y considerándose que la propiedad de doña Cármen Chiavasco, ubicada en los fondos de la iglesia Matriz, es la única conveniente para edificar el cabildo eclesiástico,

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y—

DECRETA

Art. 1.° Declárase urgente y de utilidad pública la expropiacion de la propiedad mencionada.

Art. 2.° La Curia Eclesiástica, con arreglo al Decreto-Ley de 14 de Julio de 1877, procederá á iniciar el juicio de expropiacion.

Art. 3.° El importe á que ella ascienda será abonado de los fondos pertenecientes al Tesoro Nacional.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

INTERIOR

Comision Inscriptora de la 1.ª seccion policial

Se hace saber á los ciudadanos domiciliados en ella, que el 30 del corriente á las 12 del dia, se cerrará el Registro Cívico, á cuyo acto quedan invitados.

s.24-6 — *La Comision.*

Comision Inscriptora de la 2.ª seccion

Conforme á lo prescrito por la Ley y disposiciones respectivas, esta Comision previene que el Registro Cívico de la 2.ª seccion, se cerrará el dia 30 del corriente á las 12 en punto.

Montevideo, Setiembre 21 de 1878.

La Comision.

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

INTERESES EN EFECTIVO

En los dias 20, 24 y 27 del corriente mes de Setiembre, esta oficina procederá á efectuarse el Servicio de Intereses, por los meses de Julio y Agosto últimos, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero ppdo. y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda de que instruye el aviso respectivo.

AMORTIZACION POR EL 3er. TRIMESTRE

Tendrá lugar esta operacion en los dias 1.°, 5 y 10 de Octubre próximo, designados por el aviso de la referencia, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las 12 del dia. Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece. La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1878.

J. L. Cuestas.
Contador-Tesorero.

s.12.12.

LITERATURA

Parisina (1)

POEMA DE LORD BYRON

I

Es la hora en que el ruiseñor, oculto bajo la fronda, suelta los cantos mas brillantes; es la hora en que los amantes pronuncian sus dulces juramentos; en que el soplo de la brisa y el murmullo de la ola forman un delicioso concierto en que se embriaga el solitario. El rocío de la mañana ha refrescado las flores; las estrellas lucen en el firmamento, y las hondas reflejan un azul mas puro, las hojas un verde mas sombrío y en el cielo se vé una mezcla de tinieblas y de luz, dulce sombra, ténue claridad que sigue á la muerte del dia, cuando el crepúsculo se desvanece bajo los tristes rayos de la luna.

II

Mas Parisina no sale de su cuarto para oir el rumor de la cascada; no anda entre las sombras de la noche para contemplar los celestes reflejos de un dia que se muere; no se sienta en los bosques del palacio de Este, con objeto de respirar el aire de las flores......... Viene á escuchar tal vez, el canto del ruiseñor? Nó: quiere oir otros mas dulces cantos. Óyense pasos entre el denso follaje; su mejillas palidecen y su corazon late con fuerza: el murmullo de una voz querida llega hasta la jóven por entre las temblorosas ramas y vuelve á recobrar el encarnado de sus mejillas, y su seno está palpitante; un minuto mas y se encontrarán reunidos..... pasa este minuto y el amante cae á los piés de su querida.

III

Y ahora, qué les importa el mundo y el tiempo y los acontecimientos que en él se suceden? Los séres vivos, la tierra y los cielos, no son nada para sus ojos, ni nada á su pensamiento. Insensibles como los muertos á cuanto les rodea, á todo lo que está debajo ó encima de ellos, los dos amantes no respiran sino el uno para el otro. Sus mismos suspiros hállanse impregnados de una alegría tan profunda, que si esta no disminuyera, su esceso de dicha podria causarles la muerte. El crímen! el peligro! cómo han de pensar en ellos en el tumulto de aquel sueño de ternura? Quién, sintiendo el imperio de la pasion, ha vacilado ó dudado en aprovechar sus amorosos estravíos, ni quién ha contado la duracion de sus instantes?..... Pero ay! que estos instantes ya han pasado, y los dos amantes se despiertan sin saber que aquel sueño no volverá á reproducirse jamás.

IV

Los dos amantes se alejan con pesar y con lentitud de aquel lugar, testigo de sus culpables alegrías; y, no obstante su promesa de que volverán á verse, despídense afligidos, como si aquella separacion hubiera de ser eterna. Los reiterados suspiros, los estrechos abrazos que se prodigan en tanto que el cielo envia su misteriosa luz sobre el rostro de Parisina, aquel cielo que ella teme, así como las estrellas, mudos testigos de la escena, contemplaran las debilidades de la jóven; los reiterados suspiros, los estrechos abrazos les tienen encadenados. Pero ha llegado ya el instante y se separaron con el corazon dolorosamente oprimido, con ese estremecimiento helado y profundo que, por lo comun, sigue al crímen.

V

Y Hugo se dirige hácia su solitario lecho donde puede acariciar, con libertad, sus pensamientos adúlteros; mas, la jóven, tiene que descansar su cabeza cerca del confiado pecho del esposo. Una agitacion febril parece turbar su sueño, y un tumultuoso insomnio llena su rostro de fuego; la jóven murmura un nombre que no se atreveria á pronunciar á la luz del dia, y estrecha á su esposo contra un corazon que late por uno que se encuentra ausente. El esposo despierta á tan dulcísimas caricias, toma los suspiros que dá en su insomnio por una prueba de que corresponde á su amor; y, feliz con esta idea, llora de ternura al lado de aquella que, segun él, le adora hasta en su sueño.

VI

Estrecha á su corazon la dormida esposa y escucha sus entrecortadas palabras. Mas por qué el príncipe Azo se estremece como si hubiese oido la voz del arcángel? No es estraño que se estremezca: una sentencia tan horrible no será lanzada sobre su tumba cuando despertándose, para no dormirse jamás, comparecerá ante el trono del Eterno.

Sí: con lo que ha oido se ha destruido para siempre su reposo. El nombre que su esposa murmura, denuncia su crímen y la deshonra de Azo. Y cuál es este nombre que resuena sobre el lecho, terrible como la ola irritada cuando empuja hácia el escollo la tabla de salvacion y rompe sobre la punta del peñasco el náufrago que sucumbe? Sí: qué nombre es este? El de Hugo....... sí el de su....... En verdad que nunca lo hubiera sospechado! Hugo! el hijo de una mujer que amó!......... la prenda de un cariño culpable, al fruto de una falta que cometió en sus años juveniles, cuando hizo traicion á la confianza de Bianca, á la pobre jóven que creyó en sus juramentos, y á la cual no quiso tomar por esposa.

VII

Azo llevó la mano á su puñal: mas lo dejó en seguida en su vaina. Por indigna que fuese de vivir, no podia inmolar una mujer tan bella. Nó, nó: no la debia inmolar en aquellos instantes en que aparecia tan hermosa..... El príncipe no quiso despertarla; pero fijó en ella una mirada.... Ah! si hubiese despertado de su sueño, aquella mirada hubiera sido bastante para helarla. Enormes gotas de un sudor frio corrian sobre la frente del príncipe y brillaban á los rayos de la lámpara. La jóven no hablaba; pero seguia durmiendo..... en tanto que, en el pensamiento del juez, sus dias se hallaban contados.

VIII

Al siguiente dia, Azo interroga á todo el mundo: recibe de cuantos le rodean aquellas mismas pruebas que aun temia encontrar; se convence del delito que se ha cometido: las servidoras de la princesa que, hacia ya mucho tiempo que se hallaban en connivencia con ella, tratan de salvarse y lanzar el crímen y la vergüenza sobre su señora: nada ocultan: descubren minuciosos detalles que confirman la verdad de su relato, y el corazon y los oidos de Azo, torturados por semejantes revelaciones, no pueden resistir mas.

IX

El príncipe no era hombre para fijar grandes plazos: en el gran salon del palacio, el jefe de la antigua casa de Este, se halla ocupando su trono, desde el cual administra justicia: sus nobles y sus guardias le rodean y frente á él se encuentran los culpables.... los dos son jóvenes.... y ella es la mas bella de las mujeres. El jóven no lleva espada y sus manos están sujetas por esposas....

Y es posible que un hijo se presente así delante de su padre? Sí: Hugo se presenta en esta forma ante el autor de sus dias, para escuchar la sentencia que pronunciarán sus labios irritados y prestar su oido al relato de su crímen! Y sin embargo, aunque permanece silencioso, no se encuentra anonadado.

X

Tranquila, silenciosa, lívida, Parisina aguarda su sentencia. Cuánto ha cambiado su suerte! No hace mucho, los rayos de sus ojos derramaban la alegría en el brillante salon donde los mas nobles señores tenian á mucho orgullo el servirla; donde las mas bellas mujeres se esforzaban por imitar su dulce voz, su gentil continente y reproducir en sus acciones y maneras las gracias de su reina. Entonces, si de sus ojos hubiese caido una lágrima, mil espadas hubiesen salido de sus vainas, para vengar el agravio. Pero qué es de ella ahora? En qué concepto la tiene el mundo? Quién la obedeceria si mandase? Todos permanecen silenciosos y en la mayor indiferencia: sus ojos se clavan en el suelo, su frente está sombría, sus brazos se cruzan sobre el pecho y casi no tratan de ocultar la espresion de su desprecio: hé ahí como se presentan los que fueron sus caballeros, sus damas, su córte toda. Y el caballero que la jóven misma eligió, aquel que hubiera enristrado su lanza á una de sus señales, que, libre por un instante, ó hubiese muerto ó la hubiera salvado, aquel permanecia encadenado cerca de ella: él no vé los hinchados y húmedos ojos de la esposa de su padre llorando por su amante mas que por sí misma; no vé aquellos párpados en que sus venas de un color de violeta adornan la mas pura nieve que puede haber incitado á las caricias..... él no vé, en fin, aquellos ojos que chispeando un brillo lívido, comprimen, antes que velan, tristes y silenciosas miradas trás de las que el dolor junta una lágrima trás de otra lágrima.

XI

Y él tambien, él tambien lloraba por ella cuando nadie le observaba; su dolor, si es que sentia alguno, parecia dormir en el fondo de su pecho, y su sombría frente permanecia levantada. Por mas que su calma se hallara destrozada por la afliccion, el jóven no queria humillarse ante los ojos de la muchedumbre; y, sin embargo, no se atrevia á fijar sus ojos en la compañera de su infortunio. Al recordar las horas del pasado, su crímen, su amor, sus cadenas, la venganza de un padre, el odio de la gente honrada, su destino en el mundo, y, sobre todo, el que esperaba á su amada, el jóven no se atrevia á clavar sus ojos en aquella frente que ya habia herido la muerte, pues temia que su corazon rebelándose contra él mismo, le obligase á correr el velo que ocultaba sus remordimientos.

XII

Azo tomó la palabra: Ayer una esposa y un hijo constituian mi orgullo: la mañana ha disipado este sueño: antes de que termine el dia careceré de uno y otro. Yo, en lo sucesivo, languideceré solitario: en buenhora: cualquier otro hombre, en mi lugar, obraría de igual modo. Todos los lazos se han roto: pero no los he roto yo, sino ellos: no importa: ya quedarán castigados. Hugo, te espera un sacerdote y la justa remuneracion de tu crímen. Deja este salon: dirige al cielo tus plegarias antes que brillen las estrellas en la noche: procura alcanzar el perdon de Dios; su misericordia es grande; pero, aquí, en la tierra, no existe un punto donde los dos podamos respirar á un mismo tiempo. Adios! no quiero ver tu muerte; pero, tú, sér frágil, tú, mujer débil, verás caer su cabeza. No mi mano, sino la de una mujer disoluta, hace verter su sangre. Vé mujer infame! y si puedes sobrevivir á este espectáculo, yo te concedo la existencia!

XIII

El sombrío Azo ocultó el rostro entre sus manos y las venas se hincharon y latieron sobre su frente como si un hirviente mar de sangre hubiese afluido y refluido en su cerebro. Permaneció en aquella actitud por algun tiempo, con su temblorosa mano velando su semblante para ocultar lo que sentia á la muchedumbre. Pero Hugo, levanta sus brazos cargados de hierro, y suplica á su padre que le escuche por un instante: Azo, sin contestar, no rechaza su demanda.

«Tú, dice el mancebo, no piensas que yo pueda temer la muerte.... me has visto á tu lado, rojo por la sangre, entrar en lo mas recio del combate: esa espada que se me acaba de arrancar tan brutalmente, nunca permaneció ociosa entre mis manos y ha vertido mas sangre que la que hará correr el hacha de tu verdugo. Tú me diste la vida y por consiguiente bien puedes tomarla: es un don por el cual no te deberé nada. Has de saber que no olvidé las injurias que inferiste á mi madre, su despreciado amor, la deshonra de su nombre y la herencia de oprobio que dejaste á su pobre hijo; pero mi madre se encuentra ya en la tumba donde tu hijo, tu rival, se sepultará muy pronto. Su roto corazon, mi cabeza separada de su tronco alabarán entre los muertos tu fidelidad como amante, tu cariño como padre. Yo te ultrajé: es muy cierto; pero fué ultraje por ultraje: esta mujer á quien llamas tu esposa y que no es mas que una segunda víctima de tu orgullo, ya sabes que no á tí, sino á mí se hallaba destinada. La viste, impresionóte su hermosura y con objeto de que no llegara á ser su esposo citaste tu propio crímen, dijiste que yo seria un esposo indigno de su tálamo y añadiste que yo no podia reclamar los derechos de una herencia legítima, ni sentarme en el trono de tu casa. Y sin embargo, si yo pudiese vivir algunos años, mi nombre cubierto de una gloria que no perteneceria mas que á él, podria eclipsar tu nombre tan soberbio. Yo tengo una espada...... yo tengo un corazon capaz de conquistar un blason tan noble como el que ostentaron tus abuelos. Las mas brillantes espuelas no son siempre calzadas por los de mas alto nacimiento; y las mias, con frecuencia, han lanzado mi corcel contra los mas valientes príncipes al triunfante grito de: «Este y victoria!» No creas que trate de buscar un paliativo á mi crímen: yo no me rebajaré hasta el punto de pedirte que conserves mi existencia: un delirio como el que sentia no podia ser muy durable: no lo ha sido. Aunque mi cuna y mi nombre no fuesen irreprochables y que tu aristocrático orgullo desdeñase el reconocerme por hijo, encuéntrase en mis facciones algo que recuerdan las de mi padre y en cuanto á mi alma..... es la tuya. De tí heredé mi corazon indomable, de tí heredé el vigor de mi brazo, de tí heredé la llama de mi pensamiento. No solo me diste la vida, sino todas las cualidades que hicieron de mí otro *tú-mismo*. Ya ves, pues, la obra de tu culpable amor. Dios te ha castigado dándote un hijo que tanto te se parece. Mi alma no es la de un bastardo: como la tuya, aborrece la tiranía; y por lo que toca al aire que respiro, á este pasagero don que tú me quitas, yo no he hecho de él mas caso que el que hacias de tu vida, cuando, embrazado el escudo, uno y otro nos lanzábamos al combate haciendo saltar nuestros corceles por sobre los cadáveres. El pasado significa muy poco y el porvenir no tardará en unirse con lo pasado: sin embargo, quisiera ya haber muerto; porque si bien es cierto que ocasionaste la muerte de mi madre, si bien es cierto que robaste mi prometida esposa, al cabo yo no puedo olvidar que eres mi padre; y aunque tu sentencia sea harto dura, yo, por mas que tú la hayas pronunciado, no puedo encontrarla injusta. Nacido en el pecado, muerto en la infamia, mi vida ha de terminar como ha empezado. El hijo faltó como faltó el padre y al castigar al uno castigas á los dos. Ante los hombres mi crímen aparecerá mucho mas grande; pero Dios ya se cuidará de juzgarnos!

XIV

Así, dice; y cruzando sus brazos oyóse el rumor del hierro con que se hallaban cargados, y entre todos los jefes que habia en la gran sala no hubo uno cuyo corazon no se sintiese impresionado. Pero sus miradas no tardaron mucho en dirigirse á Parisina, á aquella fatal belleza. Y tenia fuerzas para escuchar la sentencia que recaia sobre su amante?

Ella, que segun dijimos, era la que habia perdido á Hugo, seguia pálida é inmóvil; sus abiertos y atrevidos ojos no habian mirado ni una sola vez á su amante; pero en torno de sus hermosas pupilas veíase un círculo azulado. De cuando en cuando, una enorme lágrima que se habia amasado lentamente, brotaba de sus largos párpados, deslizándose en sus pálidas mejillas. Los que lo vieron no podian creer que semejantes lágrimas pudiesen brotar de ojos de un sér humano. Trató de hablar: sus incompletas palabras se detuvieron en su garganta inflamada, y, sin embargo, parecia que en aquellos sordos gemidos su corazon iba á estallar. No se le entendió nada..... quiso hablar por segunda vez y su voz lanzó, de pronto, un grito prolongado; despues cayó en el suelo como una estátua que cae por su base, como un objeto que siempre ha carecido de vida..... imágen digna de la tumba de la esposa de Azo..... pero bien diferente de la mujer culpable y llena de una vida exuberante, lanzada al crímen por cada una de sus pasiones como por un aguijon irresistible, pero incapaz de resistir su desesperacion y el descubrimiento de sus faltas. Sin embargo, aun vivia y se la hizo salir demasiado pronto de aquel desmayo que era la imágen de la muerte. Pero no recobró su juicio... todos sus sentidos habian sido agitados por violentas sacudidas. A semejanza de un arco que, aflojado por la lluvia, no arroja sino por casualidad, flechas que se desvian siempre, las delicadas fibras de su cerebro no brotan sino pensamientos errantes y sin fuerza. Para ella ya no existia el pasado: y el porvenir no ofrecia sino tinieblas sembradas de luces parecidas á esos rayos que en una noche de tempestad caen de tiempo en tiempo, en una senda abandonada. Herida por el terror comprendia que sobre su alma gravitaba una accion culpable; comprendia que en ella se mezclaba el delito y la vergüenza, que alguien debia morir..... pero quién? Lo habia olvidado. Estaba aun viva? Era la tierra la que la sostenia? Estaba el cielo sobre su cabeza? La rodeaban los hombres, ó bien eran demonios que la observaban con ojos donde brillaba la amenaza? Todo era confuso y vago en su espíritu, todo era un caos de esperanzas y temores. Víctima de la risa y del llanto é impulsando estos dos estremos al delirio, la jóven trataba de emanciparse á aquel terrible sueño. Ah! en vano intentará despertarse!

XV

Las campanas del convento se balancean en la vieja torre y hacen oir su lento y monotono rumor, cuyo eco entristece el alma..... Escuchad este himno de la iglesia: es el que se canta á los muertos ó á los que no tardarán mucho en morir. Se dedica á un hombre cuya alma va á emprender su vuelo y el rumor de la campana indica que aquel llega al término de su vida: encuéntrase arrodillado á los piés de un fraile, y permanece en esta actitud sobre la tierra fria y desnuda. El tajo está á su lado, soldados le rodean, el verdugo está dispuesto y se halla con el brazo desnudo para que el golpe sea mas pronto y seguro. Ha examinado el filo del hacha que ha aguzado espresamente. Y entre tanto la silenciosa multitud se reune en círculo para ver morir á un hijo que ha condenado su padre.

XVI

La hora que precede á la en que se oculta el sol poniente es una hora hermosísima: con el brillo de sus magníficos rayos parece que se burla de la tragedia que se prepara. Los reflejos de la tarde caen sobre la cabeza de Hugo mientras que, por última vez se confiesa con el fraile y que con religiosa contriccion deplora el crímen que le condena, pidiendo una absolucion que borre las mortales manchas de su conciencia. Un rayo de sol baña su cabeza inclinada y pensativa, y los rizos de sus cabellos que, en parte, cubren su desnuda garganta; pero aquel rayo brilla mucho mas en el acero del hacha que lanza un reflejo sombrío. Oh! qué hora tan amarga y tan suprema! Estremece á los insensibles: el crímen es odioso: la sentencia justa, y sin embargo el patíbulo hace temblar.

XVII

El hijo traidor á su padre, el amante audaz ha pronunciado ya sus últimas plegarias: su confesion está hecha, sus horas van terminando, se despoja de su capa, se va á cortar su brillante y rizada cabellera..... Ya está cortada: ya ha caido al golpe de las tijeras. El traje que llevaba...... la banda que le regaló Parisina no deben adornarle en el sepulcro. Es necesario que abandone estos objetos y que un pañuelo vende sus ojos; pero no, no: su orgullo rechaza este postrer ultraje. Sus sentimientos comprimidos hasta entonces bajo la espresion del mas profundo desden, se revelan á medias en el instante en que el verdugo se adelanta para vendar sus ojos como si estos no tuviesen el suficiente valor para contemplar la muerte frente á frente. «No, dice el jóven al verdugo: en buen hora que sea para tí mi sangre; pero cuando menos quiero morir con los ojos libres: ya están agarrotadas mis manos. Hiere!» Y hablando en esta forma, coloca sobre el tajo su cabeza y en el mismo instante en que pronuncia esta frase: «Hiere!» brilla y cae el acero...... la cabeza salta y el tronco palpitante rueda entre el polvo que absorbe la sangre que brota de sus venas. Sus ojos y sus labios se mueven y agitan de una manera convulsa y luego se fijan para siempre. Ha muerto como debe morir el hombre de ánimo esforzado: sin ostentacion, sin vano alarde; se ha arrodillado y orado humildemente, sin desdeñar la asistencia de un sacerdote y sin desesperar de la indulgencia divina. Arrodillado ante el monge, su corazon se despojó de todo sentimiento terrestre: el furor de su padre...... el cariño de su amante, qué eran en aquel momento solemne? Ni soltó un reproche, ni un grito de desesperacion........ no tuvo un pensamiento que no lo dedicara al cielo; no tuvo una palabra que no fuese una plegaria........ salvo aquellas frases que dijo cuando presentando su cabeza al hacha del verdugo, reclamó el derecho para ver llegar la muerte, único adios que envió á los que presenciaron el suplicio.

XVIII

Silenciosos como los labios que el hacha acababa de cerrar, todos los espectadores comprimieron su aliento; pero un estremecimiento eléctrico recorrió la multitud, hasta en sus filas mas lejanas, en el instante en que el acero del verdugo se inclinó sobre aquel cuya vida y amores alcanzaban aquel fin. Oyóse un murmullo producido por los suspiros que cada uno trataba de ahogar en el fondo de su pecho; pero no se oyó ningun otro rumor que acompañara al del hacha que resonó fuerte y lúgubremente al caer sobre el tajo del patíbulo..... ningun rumor.... si se esceptúa uno. De quién es el horrible grito que cruza por los aires, aquel grito salvaje, insensato, parecido al de una madre á la cual de pronto, la roban el hijo de sus entrañas? Aquel grito sube al cielo como el del alma que se encuentra presa de los tormentos eternos. Ha brotado en una de las ventanas que se ven en el palacio de Azo, y todos los ojos se han clavado en ella; pero no se vé á nadie. Era un grito de mujer y nunca la desesperacion dió otro mas terrible, y los que le oyeron desearon que aquel fuese el último.

XIX

Hugo ya no existe, y desde el dia de su muerte, Parisina no ha salido del palacio y ni ha visitado los jardines: su nombre se halla desterrado de todos los labios, como esas frases que se prohibe el pronunciarlas. Nadie oye que el príncipe hable alguna vez de su hijo y de su esposa: ninguna inscripcion consagrará su memoria. El destino de Parisina ha quedado oculto, como el polvo de un cadáver sobre las losas de una tumba. Fué á un convento y se abrió un camino hasta el cielo con la penitencia y el remordimiento, con el ayuno y las noches sin sueño? O bien murió bajo el puñal ó el veneno en castigo de su audaz y criminal pasion? Quizá sucumbió con su amante al ver que el verdugo cortaba su cabeza y la piedad del cielo permitió que al romperse su corazon se rompiera su existencia? Nadie lo sabe, ni nadie podrá saberlo; pero sea cual fuere su fin, la vida de la jóven terminó como habia comenzado: en el dolor.

XX

Azo se unió á otra esposa y á su lado crecieron hermosos hijos; pero ninguno de ellos fué tan valiente y tan bello como el que habia devorado la tumba. Si lo fueron, no dejó caer sobre su mérito sino distraidas y glaciales miradas, ó no lo reconoció sino ahogando un suspiro.

Pero nunca una lágrima humedeció su megilla: nunca se serenó su frente; y en esta frente ancha y despejada se grabaron las arrugas del pensamiento, esos surcos que el esceso del pesar labra de un modo prematuro, esas cicatrices del corazon mutilado, que son las huellas que dejan las luchas del alma. Para él no existió ni la alegría ni el dolor; para él no hubo mas que noches sin sueño, dias insoportables, una alma que habia muerto para la alabanza ó la censura, un corazon que huia de sí mismo, y que no queria humillarse y que no podia olvidar: un corazon entregado á las mas violentas emociones en el mismo instante en que parecia latir de un modo tranquilo y sereno. La helada mas fuerte no endurece sino la superficie del rio; su corriente sigue viva debajo de sus ondas: no de otro modo el corazon del príncipe latia bajo una capa de hielo. Su pensamiento hallábase asaltado por ideas cuyas raices estaban demasiado profundas para que pudiese desterrarlas como desterraba sus lágrimas. Cuando, haciendo un esfuerzo sobre nosotros mismos, alcanzamos detener el rio de sensaciones que encuentran su orígen en el alma, no por esto le secamos: las lágrimas detenidas vuelven al punto donde han nacido, y allí en un cristal mas puro, en un lecho mas profundo, se quedan ignoradas pero sin que se deje de sentir su influencia. Agitado interiormente por los impulsos de ternura que sentia para los que habia mandado morir, impotente á llenar el solitario vacío de su existencia; no esperando encontrar ni á su hijo ni á su esposa en la celestial mansion donde se reunen las almas para gozar de una felicidad eterna, Azo, arrastró consigo una existencia miserable. Cuando algunas ramas se pudren, si se las corta hábilmente, se puede devolver su vigor al árbol que las sostuvo y el resto del follaje puede recobrar su frescura y libertad; mas cuando el furioso rayo ha incendiado todas las ramas de un golpe, el tronco no es mas que una ruina donde no brota una hoja.

(1) La trágica historia que constituye el asunto de este poema ocurrió en Ferrara en 1405, siendo uno de sus actores el marqués de Este, Nicolás III que el poeta llama Azo. Fué compuesto en Londres en el invierno de 1815 á 1816.

cía llegó á un estado casi vertiginoso, puesto que habia noches en que no dormia.

El alimento era para él durante este tiempo una cosa de la cual solo hacia caso porque se lo recordaban.

Su vida se resumia en esta sola aspiracion: recibirse de bachiller.

Y como le faltaba un solo exámen, el de historia natural, estudiaba y estudiaba sin descanso.

Anteayer por la mañana se presentó á dar exámen y salió reprobado; fué este un golpe terrible para el pundonoroso jóven.

Volvió á su casa y el estado de la exaltacion de su espíritu se hizo notable por mas que quisiera disimularlo bajo una aparente serenidad.

Sin embargo, nadie sabia en la casa lo sucedido. El señor D. Luis Bernales, que se encontraba presente, fué el único que comprendió lo que pasaba en aquella naturaleza sensible y vigorosa; pero nunca imaginó que las consecuencias pudieran llegar al último estremo.

El jóven Lopez no almorzó. Todo el dia anduvo vagando por la calle y regresó á su casa á las cinco y tres cuartos de la tarde.

Al entrar se encontró con su padre que leia un diario en el patio.

—¿Cómo has salido en tu exámen? le preguntó éste.

—Mal, padre, contestó.

—Vaya, hijo; lo siento, contestó el Sr. Lopez.

Y ordenó que sirvieran la comida.

Cuando el Sr. Lopez y resto de familia se dirigia al comedor, el jóven se dirigió á las habitaciones de su padre y tomó un revólver de seis tiros, sistema Lafaucheux.

Estaban tomando la sopa, cuando se presenta el jóven Manuel Antonio y dirigiéndose á su padre con una carta en la mano le dice:

—Tome, padre, esta carta.

El Sr. Lopez, sin levantar la vista y por consiguiente sin percibir la exaltacion de su hijo, contesta que no es hora de leer cartas y que la reserve para despues.

En el acto el jóven Lopez saca el revólver y se dispara un tiro, que solo le chamuscó la ropa por un costado; en seguida se dispara otro que le atraviesa el pecho, y va á dispararse un tercer tiro, cuando el Sr. Luis Bernales, saltando por sobre la mesa, puede detener el gatillo.

Esta inesperada trajedia sobrecogió á todos de tal modo, que se quedaron clavados en sus asientos. Solo el Sr. Bernales pudo, pues, detener el arma.

Este caballero abrió la levita del jóven, y al ver su pecho lleno de sangre, gritó que llamaran médicos y lo condujo al lecho.

Hasta ayer en la tarde los doctores Llausas, Wenceslao Hidalgo, German 2.º Schneider y Manuel de la Barra, no habian podido extraer la bala y desesperaban de la vida del herido.

El Sr. D. Vicente Lopez sufrió tal emocion por esta desgracia, que se encerró en sus habitaciones, y hasta ayer en la tarde nadie se atrevia á dirigirle la palabra.

La madre y los hermanos se encuentran igualmente transidos de dolor.

La carta de tierna despedida que el jóven Lopez quiso entregar á su padre, esplicaba la causa de tan dolorosa y terrible resolucion.

Perú

No mejora la situacion política de esa república.

La revuelta anunciada no ha estallado todavía en ningun punto, pero todo indica que desgraciadamente ello no tardará en suceder. Las relaciones entre el congreso y el gobierno eran tirantes, como se verá por las noticias que van mas abajo, y entre el pueblo y aun entre el ejército no son mas cordiales.

—A la cámara de diputados se habia presentado el siguiente proyecto de ley:

«El Congreso etc.

Considerando:

1.º Que las actas formadas por unos pocos ciudadanos en algunos lugares de la república, desconociendo la autoridad legal del congreso, son un atentado contra el órden público y contra la constitucion política del Estado;

2.º Que es deber del cuerpo legislativo reprimir y castigar severamente ese crímen, reagravado por las circunstancias aflictivas en que se encuentra la nacion, y dictar las medidas conducentes á la conservacion de las instituciones;

3.º Que los ciudadanos que en cumplimiento de sus deberes defienden el sistema constitucional, se hacen acreedores á los premios ó recompensas que la dispensa y la gratitud nacional acuerda á sus buenos servidores.

Da la ley siguiente:

Art. 1.º Son reos del delito de rebelion, y quedan por consiguiente sujetos á las penas establecidas en el Código Penal, todos los individuos que inicien, secunden ó protejan, sea por vias de hecho ó por medio de acta, el desconocimiento ó la resistencia al órden constitucional establecido en la república, de conformidad con su carta política y representado por la autoridad legal del congreso, el gobierno y el poder judicial de la nacion.

Art. 2.º El poder ejecutivo procederá á la inmediata destitucion y sometimiento á juicio de los funcionarios políticos que autoricen ó consientan las manifestaciones públicas que tiendan á la consumacion de este delito.

Art. 3.º Serán borrados del escalafon general del ejército y de la armada los generales, jefes y oficiales que incurran en alguno de los casos del artículo 1.º de esta ley; así como privados de todos sus derechos y goces los empleados políticos, judiciales y de hacienda que se hagan reos del mismo crímen.

Art. 4.º El congreso y á su vez el gobierno, acordarán dar recompensas á que se hagan acreedores los generales, jefes y oficiales del ejército, de la armada y de la guardia nacional y demas ciudadanos que se distingan en la defensa del régimen constitucional.

Comuníquese, etc.

Lima, Agosto 23 de 1878.—*Manuel María del Valle—José María Gonzalez—M. Giraldez—B. Febres—G. Tejeda—Nicanor Leon—Félix Manzanares.*»

Se puso en debate el artículo 1.º

El Sr. Cisneros (M. E.) manifestó que con solo dos lecturas que se habia dado á la proposicion, no se podia formar un juicio acertado en un asunto de tanta trascendencia; y que él, celoso de la dignidad del Congreso, no queria que este tomara medidas inconsultas y festinatorias; y que en consecuencia pedia se señalase un dia para discutir esta proposicion.

El Sr. Rodriguez (P. M.) solicitó se consultase á la Cámara sobre el pedido del Sr. Cisneros.

El Sr. Cisneros lo modificó pidiendo que se consultase el aplazamiento por 24 horas.

El Sr. Valle en un estenso discurso se opuso al pedido en cuestion.

El Sr. Cisneros lo retiró.

Continuó el debate, y no habiendo hecho uso de la palabra, se dió el punto por discutido; se procedió á votacion y resultó aprobado por 70 votos contra 9.

El señor Saavedra fundó su voto en los siguientes términos poco mas ó menos:—«Pido que conste que estoy en contra de este artículo, porque los poderes públicos no dan leyes ni decretos de venganza y de cólera. Me opongo tambien, porque con una ley como la que se trata de sancionar no puede modificarse nuestro Código Penal; y sobre todo, señor, esta ley no será mas que una tira de papel que el país sabrá apreciaria en lo que realmente vale.»—(Aplausos).

Se puso en debate el artículo 2.º

El señor Cudlipp subió á la tribuna y se declaró en favor del artículo en debate.

Se dió el punto por discutido, se procedió á votar y fué aprobado por 79 votos contra 12.

El Sr. Macedo (E.) al fundar su voto dijo: «Pido escelentísimo señor, que conste que he votado en contra de esta parte, porque tengo la conviccion íntima de que las autoridades políticas y funcionarios encargadas de conservar el órden público, no harán otra cosa que llenar un deber que les impone la constitucion, permitiendo reuniones pacíficas, en los lugares en que los ciudadanos emitan sus juicios contra algunos abusos de esta cámara.»

El Sr. Alvarez. Estoy por el no, escelentísimo Sr. porque la nacion no ha abdicado su augusto derecho de soberanía.

El Sr. Valle principió á fundar su voto.

El Sr. Macedo (E.) Pido á V. E. que llame al órden al orador.

El Sr. Valle. Con el mismo derecho que el Sr. Macedo estoy fundando mi voto.

El Sr. Macedo. Lo que está haciendo el señor Valle es refutar mis opiniones.—(Risas).

—Hoy, dice *El Comercio* de Lima, han circulado los mas absurdos rumores. Se decia generalmente que los jefes de los cuerpos del ejército acantonados en Lima, estaban convocados á una reunion con el objeto de desconocer la legitimidad del congreso; pero se agregaba que la mayor parte de los invitados se negaba á concurrir á una reunion que de antemano se sabia tenia un fin lejicida.

Hemos tratado de obtener informes fidedignos sobre asunto tan grave y el resultado de nuestras indagaciones es el siguiente:

No es cierto que existe en el ejército esa discordia que revelan los rumores referidos, ni tampoco que haya habido ningun plan serio de rebelion. No ha habido mas fundamento para la alarma de hoy, que una circular del coronel Zamudio, jefe del regimiento Lanceros de Torata, invitando á los demas jefes de cuerpo á tomar un *lunch* en su cuartel. No se conoce con seguridad el objeto ó pretesto de esta reunion, pero habiéndose asegurado que en ella se discutiría la lejitimidad del actual congreso, el presidente de la república, al tener noticia de lo que ocurria, manifestó el desagrado que le causaba oir hablar de semejante atentado y sin duda dejó conocer esa impresion en algunas cartas particulares, pues no ha asistido á la invitacion del coronel Zamudio sino un jefe de cuerpo á quien S. E. encargó hacer conocer á aquel el disgusto que su conducta le hacia esperimentar.

Esto es todo lo que hay de cierto acerca de los diversos rumores que han circulado hoy y que han hecho cundir la alarma en la poblacion.

Por nuestra parte, resistiéndonos á dar crédito á la grave acusacion que pesa sobre el coronel Zamudio por su invitacion de hoy, creemos, sin embargo, que hay derecho á exigirle que esplique su conducta.

—Con las formalidades acostumbradas se promulgó en Lima un bando prohibiendo terminantemente todo *meeting* ó reunion popular de carácter político sin previo permiso de la autoridad.

—Los miembros de las dos cámaras lejislativas que forman el partido en mayoría, acordaron en una reunion nombrar una comision de siete representantes para que dirija sus trabajos parlamentarios en armonía con las aspiraciones generales.

La comision directiva está compuesta de tres senadores, los Sres. D. José de la Riva-Agüero, don Francisco Roses y D. Aurelio García y García; y de tres diputados, los Sres. D. Camilo N. Carrillo, don Ricardo W. Espinosa y D. Julio Pflucker y Rico.

Estos caballeros han quedado autorizados para designar otro miembro del congreso, senador ó diputado, que se les asocie, para completar la comision.

—Se decia en Lima que el doctor Palacios, ministro de Gobierno, iba á presentar su renuncia; pero algunos diarios habian desmentido el rumor.

—La prensa de Lima publica actas suscritas por centenares de firmas ofreciendo al congreso su apoyo moral y material.

En muchos pueblos de la república se levantaban actas en el mismo sentido, entre ellos Arequipa.

—El coronel Larrañaga, llegado hacia algunos dias de Chile en tránsito para Panamá, se habia embarcado para ese puerto en el vapor *Amazonas* salido del Callao, custodiado por dos oficiales de policía; pero antes que zarpase el vapor se fugó, siendo inútiles las pesquisas que se han hecho para encontrarlo.

Bolivia

El Heraldo de Cochabamba del 18 del pasado da cuenta de una manifestacion hecha por algunos fanáticos ignorantes contra los redactores de ese diario.

El 16 apareció en la plaza una proclama encabezada así:—«Artesanos y católicos: toquemos el violin á los masones Velarde y Pol.»

Efectivamente, en la noche se reunieron algunos individuos armados de garrotes y fusiles, y á los gritos de ¡viva el obispo! ¡muera el *Heraldo!* se dirigieron á casa de los doctores Velarde y Pol, donde gritaron y arrojaron piedras sobre puertas y ventanas.

El prefecto interino y pudo contener á los bullangueros, habiendo quedado herido el jóven Samuel Meruvia.

El obispo habia reprobado tan brutal manifestacion por medio de la siguiente pastoral:

EXHORTACION PASTORAL Á LOS ARTESANOS

Queridos hijos en el Señor:—Con intenso dolor hemos sido sabedores de que reunidos algunos de vosotros la noche del dia de ayer con el objeto de hacer una manifestacion pública de vuestra adhesion á nuestra religion santa, os habeis dejado arrebatar por los impulsos de un celo indiscreto y mal entendido, condenado por esa misma divina religion, hasta el estremo de haber atacado algunas casas y proferido amenazas de muerte y esterminio.

¡Oh, amados hijos! Vuestro indigno prelado, que ayer no mas os inculcaba la caridad y la tolerancia para con los hermanos, recomendándoos usar con ellos de la plácida sencillez de la paloma, como nos lo enseña el Divino Maestro Nuestro Señor Jesucristo; vuestro pastor que está obligado á conducir vuestras almas por las sendas del bien á la felicidad eterna, no puede ni debe omitir manifestaros la pena y el disgusto profundos que semejante ocurrencia le ha causado, ni deja de exhortaros con todo el encarecimiento de que es capaz, á que no volvais á repetir escenas de este género, reprobadas por nuestra religion santísima que nos *manda amar á nuestros prójimos como á nosotros mismos*, sin escluir á nuestros mas encarnizados enemigos.

Bueno y santo es para el verdadero cristiano detestar los errores contrarios á las eternas verdades que cree y profesa como tal; pero nunca le es lícito hacer estensivo ese odio á las personas, sean cuales fueren los estravíos de su entendimiento en materia de religion.

Por tanto, fijad en vuestra memoria esta ligera paternal advertencia y absteneos de acongojar otra vez así el ya tan contristado corazon de vuestro amante padre en Jesucristo.—*Francisco M.*, obispo.—*Mayurina, Agosto 11 de 1878.*»

—En Cochabamba habia caido una abundante lluvia que se calculaba reportaria beneficios por mas de medio millon de pesos.

Despues de la última tentativa para sublevar un cuerpo de caballería en Sucre estaba el país en completa tranquilidad, solo sufriendo las consecuencias de la situacion anómala en que se halla Bolivia por la interdiccion comercial. Todos desean el pronto arreglo de la cuestion aduanera, que se halla pendiente en Lima.

La sociedad minera de Huanchaca habia hecho un préstamo al gobierno de 100,000 bolivianos, con la condicion de adjudicársele por diez años el impuesto sobre la esportacion de las pastas de plata que produzca su empresa, constituyéndose tambien en ajentes financieros del gobierno para el arreglo del empréstito con el Banco Garantizador de Chile negociado por el general Melgarejo que antes se pagaba con letras sobre la subvencion aduanera del Perú.

El empréstito se amortizará en diez años con el interés del 8 por ciento, y la cuota de amortizacion correspondiente á los diez años sobre 600,000 bolivianos que se considera el saldo.

Ecuador

Leemos en *La Estrella de Panamá*:

Otra invasion por tropas colombianas amenaza al Ecuador.

Por mas que ello parezca increible despues de lo mucho que se escandalizó la prensa de toda la América ante el espectáculo de la invasion de Noviembre próximo pasado, y despues de la tácita improbacion de aquel ultraje por el Congreso de Colombia, hemos de dar fé á la noticia cuando no la rechaza un periódico tan respetable como *Los Andes* de Guayaquil; ni seria razonable poneria en duda cuando ella aparece sostenida en la prensa del Cauca, y ha merecido ocupar la atencion del mismo Gobierno ecuatoriano, que ha dirigido sobre el asunto un oficio al Ministro de Colombia, quien en su contestacion manifiesta no dar entero crédito á la noticia y promete hacer lo posible por impedir que se lleve á cabo la invasion prometida.

Los Andes asegura haber visto periódicos de Pasto y cartas de Quito, por los cuales casi se confirman los rumores de que en los pueblos de la frontera Sur de Colombia se organiza una invasion filibustera al mando del general Pedro M. de la Rosa, con el objeto de invadir el territorio ecuatoriano y derrocar el gobierno de Veintemilla, por suponerlo protector del obispo Restrepo y demas emigrados colombianos en su pretension de pasar la frontera y fomentar una revolucion conservadora en el Sur del Cauca. Segun las cartas de Quito mencionadas por *Los Andes*, el general la Rosa se encontraba en Túquerres á mediados de Julio con fuerza numerosa traida de Pasto y que públicamente decia iba á Quito á establecer un nuevo gobierno.

El Programa Liberal de Popayan dice con fecha 27 lo que sigue:

«Por cartas que hemos recibido y algunas que hemos leido dirigidas á amigos nuestros, se sabe que en Túquerres han logrado las autoridades capturar dos partidas de hombres que iban enganchados por el Obispo Canuto Restrepo, segun ellos han declarado, la una compuesta de once individuos y la otra de dieciseis. Estos individuos capturados han declarado que el Sr. Canuto Restrepo los enganchó ofreciéndoles pagar un peso diario y concederles algunas gracias espirituales y corporales; pero no se sabe fijamente cuál es el objeto que tenga en mira el *santo Pastor*. Atendidas las frecuentes amenazas de los emigrados colombianos al Ecuador, la persistencia de D. Canuto en cohonestar al clero de su perdida grey, ya con frecuentes castigos á los que obedecen al Gobierno, ya con pastorales, circulares, cartas, etc., ya con visitas clandestinas que hace de vez en cuando á los municipios fronterizos; atendida la vidriosa y abigarrada situacion del Ecuador, donde se ha vuelto á implantar un gobierno anti-liberal; ultramontano y tiránico como el de García Moreno, teniendo en cuenta ademas las alarmantes noticias que de Tulcan y Carlosama se habian comunicado á Túquerres, el partido liberal de este municipio se ha puesto en guardia y ha solicitado auxilio al de Pasto. En ambos municipios se han organizado dos batallones; de manera que si ha estallado algun pronunciamiento, D. Canuto se habrá tenido que batir con mil hombres por lo menos, que tienen á la cabeza al valiente General Rosa y que están dirigidos por valientes y denodados Jefes subalternos.»

—El Ministro de Relaciones Esteriores del Ecuador en nota del 23 de Julio llama la atencion del Ministro Plenipotenciario colombiano sobre rumores que circulaban en el Cauca acerca de la supuesta connivencia del Presidente Veintemilla con el Obispo Restrepo en su proyecto de cruzada contra el Sur de Colombia; y le manifiesta el temor de que de aquí se tome pretesto para violar el territorio ecuatoriano. Agrega que en tal evento, el gobierno del Ecuador se veria obligado á volver por la dignidad y el decoro de la Nacion, y por consiguiente excita al Plenipotenciario colombiano para que disipe los rumores, y apela á su testimonio para que declare de una manera oficial si en sus relaciones con el Gobierno del Ecuador ha tenido algun motivo de queja.

El Ministro de Colombia contesta con fecha 24, y dice que son falsos los rumores respecto á la supuesta liga del general Veintemilla con el obispo Restrepo, y en seguida le trascribe la nota que con fecha del dia anterior le habia dirigido al jefe municipal de Obando desmintiendo el dicho de *El Sur Liberal* de Pasto. Concluye por espresar la duda de que se pretenda invadir la capital del Ecuador, y supone que cuando mas habria una rápida escursion por los pueblos inmediatos á la frontera.»

Nicaragua

Pronto se reunirá el telégrafo de esta República con el de Honduras. El estremo de éste ha llegado ya á Rio Negro, en la línea divisoria, y ya se han comenzado los trabajos en la seccion de Nicaragua en Chichigalpa. En un mes, á mas tardar, habrá comunicacion telegráfica desde San Juan del Sur, por las cuatro Repúblicas, hasta los límites de Méjico.

Segun el informe del Director del mineral de la Libertad, en 1877 se redujeron 45,730 toneladas de cuarzo aurífero, que dieron 12,571 onzas valoradas en unos $ 190,000. Este resultado es exiguo. Se anuncian algunos nuevos descubrimientos que prometen atraer capital y dar buenos rendimientos.

Se ha declarado una fiebre maligna en el Departamento de Matagalpa, uno de los mas saludables de la República, y sucumben á ella de diez á doce personas diariamente.

En Octubre se celebrarán las elecciones para Presidente de la República. El general Zavala, de la firma Chamorro y Zavala, es el candidato mas popular, y será sin duda el elegido.

El Sr. Anselmo H. Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores, se casó recientemente con una señorita de las mas distinguidas de Leon.

Méjico

Galveston, Tejas, Julio 27.—El general Escobedo ha sido condenado á muerte. Este hecho, sin embargo, no perjudica la pacificacion de la frontera.

Galveston, Tejas, Julio 29.—Un despacho especial de Brownsville al *News* dice: «El general Escobedo llegó á Monterey el dia 23, y fué depositado en el Palacio del Gobierno. Ocupa cómodas habitaciones, y es tratado cortesmente por sus captores. Se espera que pronto llegue á Matamoros, desde donde se dirigirá á la ciudad de Méjico por los vapores que van á Veracruz.

Por noticias de buen orígen se sabe que los jefes revolucionarios José Maria Amador, Miguel Palacios, Pedro Martinez, Estanislao Martinez con 300 hombres, atacaron el dia 27 á la ciudad de Real de Catorce y fueron derrotados. Amador, Palacios y Estanislao Martinez resultaron heridos.

San Francisco, Julio 30.—Telegrafían de San Diego, con referencia á noticias de Campo, diciendo que un correo habia llegado de Baja California, anunciando que Pedro Badillo habia atacado á las fuerzas del gobierno en San Rafael, causándose algunas bajas. Toda la frontera está en armas.

Cuba

Habana, Julio 25.—Han caido fuertes lluvias en Colon, Sagua y otros puntos de la isla.

El gobierno de la Metrópoli ha consentido en los nombramientos de las seis personas propuestas para Gobernadores militares de las seis provincias de Cuba.

Habana, Julio 26—El vapor *Fernando el Católico* ha llegado de Santiago de Cuba trayendo 112 emigrados cubanos que se hallaban en Jamaica. En dicha isla quedan otros cuatrocientos emigrados que esperan medios de ser igualmente trasladados á Cuba.

El General Martinez Campos se halla dispuesto á reducir el material de trasportes militares, y ha ordenado que todos los carros, bueyes etc., innecesarios, sean distribuidos entre las personas pobres ocupadas en cultivar los campos.

Se ha dado publicacion á un decreto que reduce los sueldos de los empleados públicos. Empieza por rebajar á la mitad de lo que antes importaba el sueldo del Gobernador de la Isla.

Santo Domingo

Habana, Julio 22—Hay noticias de Santo Domingo que alcanzan fecha del 12.

El nuevo Presidente Gonzalez obtuvo un recibimiento insignificante á su llegada al capitolio. Dicho general presentó graves objeciones contra la Constitucion revisada que fija en un año el período presidencial, pero está obligado á aceptaria.

Hay tranquilidad en toda la República. La cosecha de tabacos es buena; la calidad de los mismos tambien lo es, y los precios son beneficiosos. Se observa actividad en los negocios.

Haiti

Habana, Julio 22—Las noticias de Haiti alcanzan hasta la fecha de 14 de Julio.

Una revolucion á favor del general Alexis Nord estalló últimamente en La Grande Riviere, cerca del Cabo Haitiano. Despues de una empeñada lucha entre las tropas del gobierno y los revolucionarios, quedó sofocado el movimiento, pero ha ocurrido otra demostracion hostil en el Cabo, donde se espera procedente de Jamaica, al general Nord con gran cantidad de municiones. Para impedir el desembarque del general Nord se ha despachado un buque al mando de un hermano del Presidente Canal.

El sentimiento público se halla muy agitado en Port au-Principe. El pueblo pide un cambio ministerial, pero el gobierno manifiesta resistencia contra esta medida.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Prision de los Dres. Gutierrez—Profunda sensacion ha causado en Buenos Aires la medida represiva decretada por la Cámara Provincial contra los Dres. D. Ricardo y D. José María Gutierrez, de cuyo hecho instruye un artículo de *La Tribuna* que en otro lugar reproducimos.

Centenares de ciudadanos acompañaron á los presos hasta la casa policial, donde fueron alojados en el despacho del Jefe Político.

Segun *La República*, hubo el plan de presentarse doscientas personas como responsables de la publicacion condenada por la Cámara, pero esta comprendió que podian resultar muchos padres postizos y salvó la dificultad declarando que la responsabilidad correspondia únicamente á los redactores conocidos de *El Pueblo Argentino*.

La prensa continúa discutiendo el hecho bajo el punto de vista legal. Uno de los diarios que sostiene el proceder de la Cámara, se apoya en los siguientes ejemplos de prision inmediata aplicada en casos análogos:

1800—El caso de Duane en el Senado de los Estados Unidos.

1823—El caso de Manteville, redactor del diario *Le Drapeau blanc*, en la Cámara de los Pares (Senado) en Francia.

1834—El caso de Rouen, abogado Armand, gerente del diario *Le National de 1834*, en la Cámara de los Pares (Senado) en Francia.

1835—El caso de Jaffrenou, gerente de *Le Reformateur*, en la Cámara de Diputados, en Francia.

1861—El caso de Thomas P. May, redactor del *Times* de Nueva Orleans, en la Convencion de Luisiana.

Los Dres. Gutierrez van á recurrir á los tribunales, y han aceptado la oferta del señor Pellegrini para defenderlos.

Una protesta popular contaba ya con millares de firmas, entre las cuales *La Libertad* menciona especialmente la del Dr. Esteves Seguí, acompañada de algunas palabras que muestran al hombre de principios.

Plata desmonetizada—En una reunion de comerciantes, celebrada en Melo, se convino en fijar los siguientes valores á varias monedas sin curso legal:

Españolas y brasileras de medio peso:—46 centésimos.

Norte-americanas, peruanas, chilenas y argentinas: - 40 centésimos.

Bolivianas:—30 idem.

Brasileras de 500 reis y españolas de 250 milésimos:—20 idem.

Pesetas españolas:—18 idem.

Pieza de 1 franco y de ½ de peso chileno ó peruano:—16 idem.

Minas—El periódico de esa villa noticia que en la Sierra de Cabral hizo resistencia y fué muerto Estanislao Araujo, desertor del regimiento de caballería.

No se repitió el milagro—En Buenos Aires fué sacado del rio, duro y dando diente con diente, un tal Luis Fenarini que habia penetrado en él «porque queria andar encima del agua como San Pedro».

Tal fué su esplicacion, y escusamos agregar que ella lo condujo á la casa de orates.

Consejo de Higiene—D. Domingo Barcelona, prévio certificado auténtico de estudio y práctica, fué admitido á exámen de dentista, y habiendo sido aprobado por unanimidad, queda autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—*El Secretario.*

Asociacion Rural del Uruguay—Se invita á los socios y al público para asistir á la conferencia que sostendrá hoy mártes 24 del presente á las 7 ½ de la noche, el Sr. D. Meliton Gonzalez, *sobre el estado actual de la propiedad territorial entre nosotros;—necesidad de garantirla y valorizarla;—manera de conocer y distribuir los terrenos fiscales que existen en la República.*

Local: calle 25 de Mayo número 239 altos.

El Secretario.

Prohibicion inesperada—Es posible que los espedicionarios del *Toro*, que dias pasados salieron de aquí para el Estrecho de Magallanes, vean malogrados sus esfuerzos ó cuando menos luchen con dificultades que no entraban en sus cálculos.

Fueron al salvamento de la valiosa carga con que se sumergió la fragata norte-americana *Hazeltine*, y el cónsul de esa nacionalidad en Valparaiso ha publicado un aviso que prohibe cualquier operacion de aquel género, declarando ademas que el buque no se considera abandonado.

Sosiego nocturno—El gobierno de Colombia acaba de ordenar á la policía el estricto cumplimiento de la siguiente disposicion, protectora del silencio nocturno:

«Art. 573 del Código Administrativo: Los que causen á otros molestia ó vejacion no erigida en delito, pero suficientemente desagradables para merecer correccion, *y los que causen ruidos nocturnos ó perturben al vecindario con músicas*, ó DE OTRO MODO, *despues de las doce de la noche, sufrirán arresto de uno á tres dias, ó pagarán multa de dos á ocho pesos.*»

Sin duda por allá se abusa escandalosamente del ruido, en perjuicio de quienes reparan en el sueño las fuerzas perdidas en el trabajo, pues la nota gubernativa contiene el siguiente párrafo:

«Esta terminante disposicion cumplida enérgicamente en cada caso que ocurra, cortará los abusos advertidos y establecerá costumbres apacibles y decorosas, que no hagan un problema de nuestra moral pública, ni dudoso el estado de civilizacion que hemos alcanzado.»

Divisas de algunas naciones—COLOMBIA—Libertad y órden.

CHILE—Por la razon ó la fuerza.

PERÚ—Firme y feliz por la union.

MÉJICO—Libertad y ley.

AUSTRIA—A. E. I. O. U.—A estas iniciales se les dan las siguientes significaciones: 1.ª *Austriacorum est imperare orbi universo.* (Pertenece á los austriacos el mando del Universo). 2.ª *Aquila electa Jovis omnia vincit.* (El águila elegida de Júpiter todo lo vence).

BAVIERA—*Gerecht und beharrlich.* (Derecho y firmeza).

BÉLGICA—*L'union fait la force.* (La union hace la fuerza).

DINAMARCA—*Dominus mihi adjutor.* (El Señor es mi ayuda).

FRANCIA—*Dieu protège la France.* (Dios proteje á la Francia.

GRAN BRETAÑA—*Dieu et mon droit.* (Dios y mi derecho).

PORTUGAL—*In hoc signo vinces.* (Tú vencerás con este signo).

SUECIA Y NORUEGA—*Droit et Verité.* (Derecho y Verdad).

TURQUÍA—*Allah! Allah!* (Dios! Dios!)

PAISES BAJOS—*Je maintiendrai.* (Yo sostendré).

WURTEMBERG—*Fu chlos und trau.* (Sin miedo y fiel).

ESTADOS UNIDOS—*E pluribus unum.* (De muchos, uno).

PARAGUAY—Paz y Justicia.

En nueve dias—El vapor *Iberia* ha eclipsado la gloria de todos sus colegas, realizando el viaje mas rápido que se conoce entre Valparaiso y Montevideo.

Apenas invirtió nueve dias, pues salió el 12 á la tarde y llegó aquí en la mañana de ayer.

Monumento—El rey Humberto I ha decretado que se emplee un millon de francos para erigir en Turin un monumento en honor de su padre Víctor Manuel.

Se abrió un concurso entre los escultores italianos, debiendo cerrarse el 28 de Febrero de 1879.

Los huéspedes—Llegaron ayer en el *Iberia* y fueron desembarcados los animales pertenecientes al circo Cooper & Bailey.

Esos huéspedes, que en la actualidad constituyen el motivo predilecto de la curiosidad pública, causaron durante el viaje algunas escenas propias de su índole.

Un inocente perro sabio se puso al alcance de una tigre, y esta le echó la garra por entre los barrotes de la jaula, lo atrajo y satisfizo su insaciable apetito.

Los pasajeros se entretenian con el elefante domesticado *Prince*, arrojándole naranjas para que las comiera. Una de ellas fué á caer junto á la jaula de las hienas, y al aproximar la trompa el cuadrúpedo y gloton coloso, recibió un tremendo arañazo fraternal.

Cada elefante absorbe diariamente una bordalesa de agua.

Felizmente pertenecen á la Sociedad de Temperancia, que á gustarles el vino arruinarían á la empresa mas poderosa.

Todos los diarios de Chile recibidos ayer, se hacen lenguas para elabar el mérito de los artistas del circo Cooper & Bailey, así como tambien el de la coleccion zoológica, la mas interesante de cuantas han visitado la América del Sud.

Los Tiempos describe así la actividad extraordinaria con que levanta campamento aquel pequeño mundo:

«Aun no terminaba la funcion nocturna, cuando la varilla májica de M. Bailey hizo su efecto, y en cuatro ó cinco minutos, carpas, telones, cables, palos, bancos, sillas, banderas y trajes se encontraban perfectamente guardados en sus respectivos baules y cajones, convirtiéndose el Circo Cooper en el antiguo y conocido sitio de las Monjas Claras.

«Una hora mas tarde, las hienas y tigres, leones y rinocerontes, monos y leopardos, lobos y panteras, en sus jaulas, y los elefantes, camellos, dromedarios y caballitos liliputienses, emprendian, trote largo, el camino de la estacion central de ferrocarriles, seguidos por los artistas de la compañía que de seguro no debian ir muy descontentos del público santiaguino.»

Teatro Solis—Por lo visto la actual compañía lírica se ha propuesto aumentar el pesar que nos ocasionará su próxima partida, sobrepujándose los apreciables artistas que la forman á sí mismos en sus últimas funciones.

Si soberbia fué la ejecucion del *Trovador*, la de *Aida* ha sido *admirable*.

La Singer, sus admiradores pueden decirlo con orgullo, estuvo verdaderamente sublime. Cantó divinamente y accionó con una pasion dramática superior á toda ponderacion.

Bulterini hizo prodigios con su bella y poderosa voz.

Cottone emuló á sus compañeros en la excelencia de la espresion dramática.

La Caracciolo Strozzi, no quiso quedarse atrás: y nos dió una *Amneris* interesante como actriz, sobre todo, ya que como cantora, no hallándose totalmente repuesta de su reciente enfermedad, algo dejó naturalmente que desear.

El público entusiasmado ante tan magnífico conjunto no se cansaba de aplaudir frenéticamente á esos valientes artistas, y sobre todo á la Sta. Singer que en muchos puntos se ha mostrado insuperable.

La bella sinfonía de la *Parisina* del maestro Giribaldi ha sido tambien, y con justicia grandemente aplaudida. Sabemos ya, y con placer lo decimos, que el beneficio del autor de *Parisina* que tendrá lugar mañana, va á resultar espléndido: las localidades están ya tomadas casi todas y se le prepara á Giribaldi una grandiosa ovacion. Bello es ver á un pueblo proteger con espontáneo entusiasmo á un modesto, pero valiente sacerdote del arte.

El barítono Cottone, despues de tocada dicha sinfonía, cantó magistralmente la gran aria de las tumbas (en *Hernani*) y recibió varios obsequios de los admiradores de sus bellos talentos artísticos y los unánimes y reiterados aplausos de la numerosa concurrencia.—*Delta.*

Rentas públicas—Hoy empezará el pago de intereses por Julio y Agosto, correspondientes á las siguientes deudas: empréstito extraordinario 2.ª série, deuda interna, íd., empréstito de pacificacion, íd.

Parisina—En la seccion *Literatura* vá el poema de Lord Byron, que ha servido para el libreto de la ópera *Parisina*.

Esa publicacion significa un homenaje de *El Siglo* á nuestro compatriota el maestro Giribaldi, y á la vez permite al lector enterarse del argumento, horriblemente destrozado por el incógnito que ha pretendido traducirlo al castellano.

Comisiones de tachas—Los siguientes ciudadanos han sido nombrados para ese servicio electoral:

PRIMERA SECCION

Dr. Mateo Magariños Cervantes (Presidente), Andrés Otero, Alfredo Garcia Lagos, Gualberto Lerena, Cárlos Susviela.

Suplentes—Juan J. Brid, Manuel Massera, Bernardo Dupuy, Eduardo Canstatt, Emilio Castellanos.

SEGUNDA SECCION

Javier Alvarez, (Presidente), Clodomiro Arteaga, Federico Costa, Nicolás Narizano, Antonio Pereira.

Suplentes—Gregorio Ibarra (hijo), Enrique Juanicó, Cárlos Cammusso, Lúcio Rodriguez, Pedro G. Vizcaino.

TERCERA SECCION

Dr. Rosendo Otero (Presidente), Liborio Echevarría, Claudio Balparda, Alejandro R. Alvarez.

Suplentes—Lúcio Martinez, Julio Latorre, Medardo Costa, Cárlos Soto, Ricardo Flores.

CUARTA SECCION

Dr. Márcos Baesa (Presidente), Federico Acosta y Lara, Pablo V. Goyena, Miguel Perea, Martin Aguirre.

Suplentes—Faustino G. Lopez, Urbano Chucarro, Santiago Botana, Lorenzo A. de Medina, Buenaventura Vazquez.

QUINTA SECCION

Coronel Juan Mendoza (Presidente), Estanislao B. Durán, Fructuoso Amoedo, Francisco Barros, Francisco Aguilar y Leal.

Suplentes—Jacobo Rivas, Avelino Delgado, Juan Piriz, Santiago Gadea, Felipe Espinosa.

SESTA SECCION

Ramon L. Barbat (Presidente), Augusto Patiño, Leon de Pallejas, Aurelio Novoa, Miguel Paez.

Suplentes—Luis P. Castro, Patricio Meneses, Víctor Caravia, Manuel de Clemente, Luis Batlle.

PASO DEL MOLINO

Francisco Estavillo (Presidente), Ramon Berro, José Matta, Estéban Zavalla, Felipe Gil.

Suplentes—Abelardo Nogueira, Manuel Muñoz y Maines, José A. Costa, Luis Ribeiro hijo, Eduardo Estavillo.

VILLA DE LA UNION

Agustin Uturbey, (Presidente), Vicente Marrupo, Luis Arboleya, Juan C. Vila, José M. Platero.

Suplentes—J. G. Duran, Francisco Horno, Miguel Rey, Angel M. Fernandez, Martin Cavia.

VILLA DEL CERRO

Justo Costa, (Presidente), Manuel Mendez, Apolinario Castro, Doroteo Guillon.

Suplentes—Cirilo Saraví, Andrés M. Larsa, Juan Toscano, Eduardo Cantos, Federico Cabrera.

Partida—Llegó ayer de Minas y en seguida se embarcó con destino al Salto un escuadron del regimiento 1.º de caballería de línea.

¡Uno!—Es una buena ocasion de adquirir hermosos y sólidos muebles de jacarandá, nogal y caoba, la que ofrece hoy el remate que efectuarán los Sres. Ruano y Gomensoro en la calle 25 de Mayo número 137.

¡¡Otro!!—Las valiosas existencias de la tienda que perteneció á la conocida sacerdotisa de la voluble moda, Mme. Legarret, (esquina Cerro y Bacacay,) van á ser vendidas desde esta noche por los rematadores Ruano y Gomensoro.

Hay géneros preciosos, tapados, terciopelos, encajes magníficos, ropa blanca de señora, cintas y otros objetos, todo lo cual se venderá en lotes que permitan la libre concurrencia, de otra manera limitada á negociantes y capitalistas.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Paris, Setiembre 20.

Diversos telégramas de Lyon y Valence anuncian la llegada de Gambetta y califican de verdaderas ovaciones la recepcion entusiasta que le fué hecha por las poblaciones en diversos puntos de su viaje.

Llama especialmente la atencion en los círculos políticos un brillante discurso pronunciado en Romans (Drôme) delante de una inmensa concurrencia, en el cual Gambetta hizo la esposicion de su programa político, consistiendo en reformas liberales en todos los terrenos, especialmente en lo que se relaciona con la educacion del pueblo y enumeró en seguida las medidas que considera las mas apropiadas para asegurar la consolidacion del régimen republicano en Francia.

El peor enemigo de la República, segun el orador, es el clericalismo, el que debe combatirse á todo trance y con todas las armas legítimas.

San Petersburgo, Setiembre 20.

Un telégrama del cuartel general de Asia anuncia que nuestras tropas han evacuado la ciudad y fortaleza de Erzeroum (en conformidad de las estipulaciones del tratado de Berlin.)

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la agencia Havas, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1878.

Oro, 31.20.

Cédulas, 85 1/2.

Puentes y caminos, 72 1/4.

Acciones Banco Nacional, 63 1/8.

Lima, un lote fina á 112 y otro inferior á 90.

Un estanciero del Sud ofrece 30 mil arrobas á 92 á entregar en la próxima esquila, porque ha sido postergada por 15 dias á causa del frio.

Los compradores reciben malas noticias de los mercados europeos.

El Juez de primera instancia mandó libertar los redactores del «Pueblo Argentino» calificando de ilegal la conducta de la Legislatura.

DE «EL PUEBLO ARGENTINO»

(Buenos Aires)

Havre, Setiembre 18.

Mercado de cueros transacciones regulares; precios sostenidos para secos y salados.

Mercado de lanas muy abatido; precios sin variacion pero tendentes mas bien á la baja.

Burdeos, Setiembre 18.

Vinos de 1ª. marca, 430 á 440 $ fts. por 4 barriles franco á bordo.

Amberes, Setiembre 18.

Sebos muy encalmados; precios sin variacion.

Amsterdam, Setiembre 18.

Azúcar refinada núm. 1, para la esportacion (precio medio) 31 fl. por 100 kilógramos al contado sin descuento.

Barcelona, Setiembre 18.

Vinos catalanes, primeras calidades, 135 á 145 pesetas por pipa puesta á bordo.

Nueva York, Setiembre 18.

Ultimas cotizaciones de la Habana tassjo 42 á 43 rls. $ fts. papel por arroba á bordo.

Premio del oro, 204 %.

CAMPO NEUTRAL

Malos cimientos, mal edificio—¿Por qué es que todas las preparaciones ordinarias para el cabello dan resultados tan desanimadores. Es simplemente porque su efecto es puramente superficial. Ellas humedecen las hebras por un momento, y evaporándose las dejan mas secas que antes. Muy diferente es la operacion de este raro hermoseador y vigorador vegetal el Tónico Oriental. El estimula á los vasos del cráneo y la cutícula lo absorbe: es entónces recibido por las raices y pasa á las fibras capilares, lubricándolas y nutriéndolas. Los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del Tónico, para renovar y conservar el pelo y darle vigor, brillo y espesura no tiene igual en el mundo. 316

Tienda Inglesa—Calle 18 de Julio, n. 196, entre Dayman y Rio Negro.—Sucursal de la Tienda Inglesa, calle Cámaras, núm. 162. s24.1mes

Muebles Caviglia—B. Caviglia y hno. en liquidacion calle Buenos Aires 260.—Esta casa introductora tiene un gran surtido de muebles de los mas modernos, consistiendo en riquísimos juegos de dormitorio, sala y comedor; del país y estranjeros, y muebles sueltos á todos precios. Vende damascos, reps, rasos, flecos, borlas de lana y de seda, cortinas de punto y de muselina, lunas de cristal de todos tamaños garantidas de primera clase, chapas de madera de todas clases á un precio muy bajo, crin vegetal, goma laca. Se vende por mayor y menor.

Recomienda principalmente sus juegos de dormitorio y de sala que venderá á precios muy reducidos. s17 perm.

Asombrosa rapidez para retratar los niños—La hora mas á propósito en la presente estacion para hacer estos preciosos retratos cuya única especialidad es de nuestra casa, es de 12 á 3 de la tarde.

Aun no hemos subido los precios y continuamos con la gran rebaja de dos terceras partes de su valor en todos nuestros trabajos incluso los grandes retratos al óleo, al pastel, al acuarela, á lápiz y tinta china.

s4.1mes *Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55.

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerias, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio, número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. vi

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

EL MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE

PARISINA

Opera en 4 actos del maestro Giribaldi

A beneficio del autor

NOTA—Los señores que han dejado localidades apartadas, se servirán pasar á recojerlas en la boletería del teatro en los dias lúnes y mártes de 10 á 4 de la tarde.

Se previene que las que no fueran retiradas en esos dos dias, se pondrán en venta.

REMATES

E. Castellanos y C.ª

Grande é importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas; por órden de dos casas introductoras.—En el depósito calle del Rincon, n. 78.

El miércoles 25 y jueves 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías de estacion, por órden de dos casas introductoras, y cuyo detalle se dará oportunamente. 3488.s23

J. G. Previtali

Importante de artículos de escritorio, libros en español é inglés, cajas de fierro, etc.

Por órden de varias casas introductoras.—En mi casa, Misiones 172.—Orden de venta á la mayor oferta.

El miércoles 25 y jueves 26 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta de un variado surtido de artículos de escritorio y mercería, tales como papel de imprenta, de oficio, cartas y de envolver, libros para letras de cambio, lacre para cartas, carteras para factura, plumas de acero, lapiceras, lápices, novelas en español é inglés, la Biblia por Torres Amat ilustrada por Doré, baules, maletas, costureros, necesarios, peines, cepillos, cajas de fierro y cantidad de artículos que se omiten por su estension.

Una partida de pomitos de primera clase.

Al mismo tiempo

1 gran armazon cedro y caoba con grandes vidrios y cajonería.

Al mismo tiempo

Se venderán varias alhajas de oro y brillantes.

Llamamos la atencion hácia la importancia de este remate. 3407 s17.

Por el mismo

JUDICIAL

Importantísimo de la gran propiedad de altos, calle Sarandí número 126 y 128 entre Alzaibar y Zavala. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, venta á la mayor oferta, sin tasacion.

EL VIERNES 4 DE OCTUBRE, á las tres en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta á oro sellado la magnífica propiedad mencionada, edificada en terreno de 15 varas *frente* sobre la calle Sarandí, por 54 de *fondo*, con mas un martillo que da frente á la calle 1.º de Mayo número 62, donde tiene 7 *varas* sobre dicha calle por 19 de fondo, todo edificado con buenos materiales, algibe, caño maestro, veredas y empedrado pagos.

Esta magnífica propiedad situada en uno de los mejores barrios de la ciudad, se recomienda por sí, por lo que rogamos á los interesados pasen á inspeccionarla *todos los dias de 2 á 4 de la tarde.*

El mayor postor tendrá que oblar 200 pesos oro en el acto de la adjudicacion segun lo impuesto por el Juzgado.

Títulos de primera, que podrán verse en el escritorio del rematador, Misiones 172.

La venta á la mas alta oferta. 3501.s24

Pitto y C.ª

JUDICIAL

De un terreno con edificio antiguo, en la calle Miguelete al lado del núm. 166, por donde pasa el tranvía al Reducto.

El miércoles 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito hipotecario, un terreno con edificio antiguo de propiedad de D.ª Laureana A. Larrar de Perez, con 15 y 1/2 varas de frente al sud sobre la calle Miguelete, y 47 y 3/4 de fondo al Norte, lindando con los Montenegros y D.ª Rosa Señora, tasado en la suma de $ 1,300.—No admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes, y debiendo el comprador entregar la suma de cien pesos en el acto de firmar el boleto.

Recomendamos la asistencia á este remate, por cuanto la tasacion es sumamente baja en razon de haber sido estipulado en el contrato hipotecario al constituirse la hipoteca.

NOTA—Para mas informes verse con los señores Pitto y C.ª, Colon 118. 3391.s15

Federico Ruano

Para los chancheros y picadores de tabaco En la calle Yaguaron núm. 15—El viérnes 27 á las cuatro en punto de la tarde venderé á la mas alta postura, por conclusion de negocio, una máquina con su magnífica tahona, movida por un mula, y una gran piedra de afilar. 3473.s21

Por el mismo

Para los confiteros, hoteleros y fábricas de dulces—En la calle Ituzaingó número 231.

El miércoles 25, á la una en punto empezaré á la venta á la mas alta postura por desalojo de la finca:

Gran cantidad de tachos y calderas de cobre y de lata, moldes franceses de cobre, dulce seco.

Al mismo tiempo; una máquina de dos cilindros para moler almendras, armazones, mesas y estantes de pino, 2 máquinas para hacer helados, 1 id para embotellar, 6 cajones palitos de cera. 3492.s23

La mayor exhibicion en el mundo

DE

COOPER Y BAILEY

GRAN COLECCION ZOOLÓGICA Y CIRCO

J. A. BAILEY, director

La única coleccion completa de animales feroces que ha visitado la América del Sud

GRAN COMPAÑIA ECUESTRE Y ACROBATICA

DE ESCOGIDOS ARTISTAS EUROPEOS Y NORTE-AMERICANOS

Recibida en todas las ciudades del Pacífico con el mas grande entusiasmo tanto por la prensa como por el público

Se exhibirá en Montevideo en la

PLAZA INDEPENDENCIA

Por una corta temporada de diez dias solamente, empezando el

Sábado 28 de Setiembre á la noche

continuando todas las tardes y noches siguientes.

Las exhibiciones serán dadas bajo ENORMES CARPAS las cuales cuando erigidas formarán un GIGANTESCO PABELLON de un millon de yardas de lona.

La coleccion de fieras, compuesta de animales vivos de todas las partes del mundo, incluyendo

UNA MANADA DE ELEFANTES

Una tropa de camellos, el rinoceronte velludo con dobles cuernos, leones africanos, leones asiáticos, reales tigres de Bengala, leona de mar, hienas manchadas, hienas rayadas, tigres del Brasil, leopardos del Africa, tigres del Africa, emus, (avestruces de la Australia,) ciervos manchados de Ganges, del denominado «Axis», monos de varias clases, etc., etc., etc.

LA COMPAÑIA ECUESTRE

Se compone de una infinidad de distinguidos artistas, el primero de los cuales, es el célebre ginete huracan brasilero,

MARTINHO LAWANDE

EL CALIOPE ó piano á vapor, tocará en todas las funciones, es indudablemente el aparato musical, mas extraordinario que hasta ahora se ha presentado al público.

Una gran procesion pública

Tendrá lugar el sábado dia de estreno, á las 10 de la mañana. Todos deben verla, pues que dará una idea del valor de este colosal establecimiento.

El trayecto que recorrerá la procesion se anunciará en todos los periódicos.

ENTRADAS

Palcos	$ 6.00
Entrada con luneta	» 1.60
Entrada general	» 1.00

Los niños menores de nuevo años, pagarán la mitad del precio de la entrada, pero aquellos que ocupen un asiento en las lunetas, pagarán el precio entero.

El boleto de entrada admitirá á la Exhibicion de animales y el Circo, sin cobrarse mas precio

A consecuencia de exhibirse la coleccion de animales antes de la funcion del Circo, se abrirán las puertas á la *una* y á las *siete* P. M. principiando la funcion una hora despues, dando tiempo á los concurrentes para que vean los animales antes de tomar sus asientos en el Circo.

Acuérdense que la noche de estreno, es el sábado 28 de Setiembre

Exhibiciones todas las tardes y noches siguientes, durante la temporada. s21-3

Por el mismo

Gran quemazon, á la mas alta postura, por lo que dén, sin retirar lote.

De mercaderías, un surtido general de artículos de tienda, mercería, zapatería y sombrerería; un surtido general de ropa hecha blanca para señora y hombre.

En mi casa, calle del Rincon, núm. 95.

El miércoles 25 á las 7 en punto de la noche continuaré la venta á la mas alta postura, por órden de varias casas introductoras. 3516.s24

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

Judicial—De mercaderías, artículos de lujo y de fantasía, etc. etc.—De la casa calle de Buenos Aires esquina del Cerro y de Bacacay.

HOY martes 24, jueves 26 y viernes 27 y noches siguientes á las 7 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura y en lotes al alcance de todos, á pedido del síndico, con autorizacion del juez comisario y por órden del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Artagaveytia perteneciente al concurso de Mme. Melanie L. Legarret.

Las existencias de dicha casa, que consisten principalmente en:

Géneros blancos, ropa blanca para señora, blondas y encajes de Inglaterra de Guipur y de Chantilly, géneros de seda de diferentes clases, terciopelo, mantillas blancas y negras y un surtido de artículos diferentes.

Todos los objetos serán entregados al dia siguiente de su venta de 8 á 11 de la mañana.

La venta es al contado á oro sellado.

Nota—La persona que compre y no sea conocida de los rematadores, dará en el acto de su compra una garantía en dinero. 3436.s.19.hd25

Por el mismo

DE MUEBLES FRANCESES

un rico piano perpendicular, plantas, y demas objetos pertenecientes al Sr. don

L. PIETRECAIN

En la casa calle del 25 de Mayo número 137

HOY martes 24 á las 12 en punto empezarémos la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles franceses de **sala, costurero, aposentos con muebles de jacarandá y de caoba, comedor con un amueblado de nogal macizo**, servicio de porcelana y de cristalería, máquina de coser, batería de cocina, plantas, barómetro, 1 termómetro, alfombrados de tripe y demas objetos de familia.

Al mismo tiempo: 1 rico piano perpendicular de muy buenas voces, 1 juego de 1 reloj de mármol negro y 2 targeteros. 3437.s19

Por el mismo

JUDICIAL

De ricos muebles, dos pianos, etc., etc.

En nuestra casa, calle Piedras núm. 134

El viernes 27, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por mas de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez L. de Comercio, Dr Artagaveytia y con anuencia del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Berinduague, y por cuenta de la sucesion Calcagno, para pago de un crédito, de una gran cantidad de muebles de sala, sillita, aposentos, comedor, servicio de porcelana y cristalería.

A las 3 de la tarde—1 velloso juego de muebles de jacarandá macizo tapizado en rico damasco de seda punzó y con fundas de hilo, compuesto de 2 sofaes, 2 divanes, 4 sillones, 12 sillas y 4 banquitos para los piés, 2 pianos perpendiculares.

Prevenimos que las tasaciones son muy bajas.

Al mismo tiempo: por cuenta de quien corresponda, objetos de plata y de mucho gusto.

2 bandejas, 1 lechera, 1 tetera, 1 palitero, 1 salero, 2 dulceras, 1 palmatoria, 1 par espuelas, 1 cabezada, 1 fuente con tapa y 1 cucharon.

En seguida: varias clases gallinas brahmas. 3483.s22

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristalería—En su casa Zavala 96.

HOY martes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre. 3476.s21

Por el mismo

De 48 cajones vino moscato blanco, con permiso de la Colecturía General—En el depósito Herrera Nuevo.

El miércoles 25 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General.

E P—48 cajones vino moscato blanco, desembarcado del vapor italiano «Clementina». 3500.s24

Por el mismo

De una trilladora de las mejores marcas introducidas á esta plaza, por su facilidad y perfeccionamiento, beneficiando de 150 á 160 fanegas diarias.

Depositada en la barraca del Sr. Isidro Fynn, calle Orillas del Plata (depósito de las Aguas Corrientes.)

El jueves 10 del corriente, á las dos en punto, procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de **una trilladora** en perfecto estado, pronta para trabajar.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla al depósito arriba mencionado. 3499.s21

Por el mismo

De 100 sacos arroz glacé con alguna avería. En el depósito Herrera Nuevo. Con permiso de la Colecturía General.

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista:

100 sacos arroz glacé con avería. 3512.s24

Por el mismo

Importante de ferretería, cristalería y mercería, en su casa, Zavala 96.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto procederá á la venta de un gran surtido de ferretería, cristalería y mercería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre. 3513.s24

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El jueves 26 del corriente, á las doce en punto procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Mas detalles oportunamente. 3497.s21

Por el mismo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El lunes 30 del corriente, á las doce en punto procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion. 3506.s24

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, calle del Rincon núm. 60.

El jueves 3 de Octubre, á las 12 en punto, procederémos por órden de varias casas introductoras á la venta de un importante surtido de mercaderías. 3507.s24

Emilio Landinelli y C.ª

De dos solares y una casa—Orden terminante de vender á cualquier precio.

El domingo 29 del corriente, á las 3 en punto procederemos á la venta á dinero de contado, [illegible] órden terminante de su dueño de una casa, [illegible] en la calle Yaguaron núm. 6, frente á la calle Agraciada inmediata á la plaza General Flores, [illegible] puesta de cinco piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, arrimos, empedrado y vereda pagos [illegible] 12 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo. [illegible] inmejorables.

Al mismo tiempo, á las 4 en punto venderemos en iguales condiciones dos hermosos solares situados á una cuadra de la calle Agraciada, [illegible] de la esquina del almacen del Sr. D. Fortunato [illegible] nifacio; por mas señas, media cuadra antes de llegar á la plaza General Flores.

Solar núm. 10, con una superficie de varas cuadradas 598.74 con cerco de pitas y zanjas.

Solar núm. 13, con 124 varas cuadradas [illegible] superficie con árboles, cerco de pitas y zanja. 3471.s21

Carlos Horatorio é hijo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 58.

El miércoles 25 de Setiembre á las doce en punto venderemos un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 3477.s21

Julio Nin Antuña

Importante de solares, en los Campos Elíseos al otro lado del Paso del Molino.

Venta á

Oro

Obligaciones ó

Créditos reconocidos

A voluntad del comprador.

El jueves 26 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa se venderán por órden de la Comision Liquidadora los terrenos [illegible] por Campos Elíseos una muy pequeña fraccion [illegible] únicos que queda en el barrio del Retiro, á oro, [illegible] Obligaciones ó créditos reconocidos.

En el acto de la compra el postor [illegible] en la especie que compre. 3500.s24

José Franco

JUDICIAL

[illegible] todas las existencias de la caballeriza y cochería «Plata» situada en la calle del Cerrito número [illegible], perteneciente al concurso formado á D. José [illegible] J. C.ª

El martes 1.º de Octubre á las doce en punto del dia se dará principio á la venta por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. Vila y con intervencion del Síndico de dicho concurso D. Miguel [illegible] á saber:

[illegible] coche landó, una calesa, 5 caballos, varios arneses, monturas y demas útiles pertenecientes á dicho ramo, cuyo detalle se dará por los carteles.

Al mismo tiempo: un galpon techo de zinc galvanizado.

Para mas datos, verse con el rematador calle del 18 de Julio número 205. 3455.s20

B. y Risso hnos.

Importante de comestibles, loza, bebidas, etc.—En nuestra casa Zavala 130.

El miércoles 25 del corriente, á las doce del dia, procederémos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo y variado surtido de artículos de almacen.

Detalle por carteles. 3493.s24

Cipriano C. Silva

Importante de 12 cajones castañas secas. En Capurro núm. 2. Con autorizacion de la Colecturía General.

El miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto, procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

12 cajones castañas secas. 3503.s24

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 123 y 125.

El jueves 26 del corriente, á las doce en punto, procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 3491.s22

Bossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50.

El martes 24 del cote., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo

3,000 bolsas para harina y trigo.

[illegible] cajones zaraza con avería. 3444.s19

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 50.

El viernes 27 del corriente, á las 12 en punto. 3445.s19

Por el mismo

En la Aduana con permiso de la Colecturía General.

El miércoles 25, á las 12 en punto, venderémos [illegible] muselina bordada (averiada), por órden del Sr. Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés «Congo». [illegible] y C.ª 5,468 con 3,691 metros muselina bordada (averia). 3511.s.24

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 262.

Un peso papel representa 38 cts. oro — Un peso oro 2 pesos 62 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 260 y cerró á 262—Despues de hora oficial rigió al mismo tipo, quedando con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

23, Minas, Rosario, Helvecia, Capilla de Farruco, Polanco de Rio Negro.

24, Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Tacuarembó, Rosario, Helvecia, Colonia.

25, Minas, Rosario, Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

23, Paysandú por Cueva del Tigre, Rosario y Colonia.

25, Dolores por Perseverano, Porongos por Rosario y Helvecia.

26, Minas por Solís, Paysandú por Quinteros, Colonia, Rosario y Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde 1.º, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

A San Ramon y el pueblo del Tala por Canelones y vice-versa, todos los dias nones. Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro 13, en frente á la estacion del Ferro-Carril; y en Canelones, en el de D. Juan Laillaca, en la plaza.

Rocha—Las Diligencias Mensageras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Rocha, destinado para conducir los pasajeros.

Las diligencias Mensageras hacen el viaje en dos dias á Rocha.

Salidas de vapores

(Los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

EN SETIEMBRE CORRIENTE

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

25, IBERIA—Agencia, Solis 55.

26, á las 9 de la mañana, CONGO — Agencia, Misiones 195.

PARA EL SALTO

(Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay)

Todos los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 51.

Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 51.

Los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.

EN OCTUBRE

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

1.º, MINHO—Agencia, Piedras 184.

6, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.

9, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

1.º, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario.

24—De un terreno y lo en él edificado, calle Constituyente 76, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

25—De un cuarto suerte de estancia en Tacuarembó, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

26—De un terreno de chacra con lo en él edificado y plantado, situado en el Manga, escribanía de lo Civil, Ituzaingó 158.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Carballo y Romaña, de comestibles, loza y cristalería, Zavala 96, á las 12.

Ruano y Gomensoro, de mercaderías, artículos de lujo y fantasía, Buenos Aires esquina Cerro y Bacacay, á las 7 de la noche.

De los mismos, de muebles, plantas, un piano y otros artículos, 25 de Mayo 137, á las 12.

Rossell y Romaña, de mercaderías para harina [illegible], Rincon 50, á las 12.

Novedades policiales—Dia 21

El comisario de servicio en esta Jefatura, remitió á prision la mujer Maria Gonzalez, por hallarse afectada de enagenacion mental.

La 1.ª seccion de Policía, fué remitido preso [illegible] M. Lopez, acusado de haberle cortado el pelo á la mujer Adelina Alvarez.

La 2.ª Josefa Rodriguez y el individuo Menu el [illegible] por implorar la caridad pública.

La 5.ª remitió preso á Nicolás de Angelo, por [illegible] de estupro en una menor de 9 años de edad.

La 6.ª remitió un feto que se encontró en la [illegible] del mar ignorándose quien lo haya arrojado.

Al jefe del cuerpo de serenos, fueron remitidos las mujeres Francisca Maldonado y Patrona Flores y el menor Antonio Mazanedo, los dos primeros por escándalo y el último por haber destrozado un palazo de madera del circo que se construye en la plaza Independencia.

Han entrado 9 presos y 9 salieron en libertad.

Dia 22—El comisario de servicio en el teatro de [illegible], remitió preso á Juan Perez, por escándalo.

El del Peñarol á Vicente Carcoa, quien en la [illegible] del 12 del actual infirió una herida á un hermano de él.

[illegible] del Paso del Molino, á Belarmina Acuña, por escándalo.

Al jefe del cuerpo de Serenos fueron remitidos Alejandro Belcho, Tomás Moyen y Avelina [illegible], los dos primeros por pelea y la última por escándalo.

Por el mismo Juan C. Acosta por escándalo.

Por el mismo Manuel Rodriguez, Aniceto Fernandez y Manuel Pose, el primero por acometer con un cuchillo á otro individuo y los dos últimos por escándalo.

Por el mismo el sereno Celestino Duche, por haber penetrado en la noche del 19 al interior de una casa, robando un par de riendas y un látigo, [illegible] se encontró en poder del remitido y se envió á la Jefatura.

Han entrado 15 presos y 6 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 51 $. importe de 13.

Mortalidad—Dias 22 y 23

[illegible] Perez, oriental, 3 ½ años; José Esteves, [illegible] años; Maria Tamini, italiana, 30 años, [illegible] Laurindo Yarza, oriental, 26 años, casado; [illegible] Cresso, oriental, 16 años, soltera; Josefina [illegible], oriental, 4 años; José Sanda, español, 46 [illegible], casado; Ricardo Zanda, oriental, 33 años, [illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 23 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado	260	p. %
500 » idem idem	260	»
1,900 » idem idem	260.50	»
1,000 » idem idem	261	»
2,000 » idem idem	261	»
1,000 » idem idem	260	»
5,000 » idem idem	261	»
2,000 » idem idem	261	»
2,570 » idem idem	261.50	»
9,000 » idem idem	262	»
2,000 » idem idem	262	»
2,000 » idem idem	262	»
500 » idem idem	262	»
4,000 » idem idem	262	»
4,000 » idem idem	263	»
5,000 » idem idem	263	»
Total al contado $ 36,470		

Á PLAZOS

5,000 $ para el 28	260	p. %
2,000 » para el 30	261	»
2,000 » para fin de mes	261	»
9,000 $		

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

2,000 » para el 30 . . . 261 »

PROGRESO ORIENTAL

50 acciones al contado . . . 13¼ $ c/una.

Frutos del país

En frutos del país solo conocemos la venta de:

300 cueros vacunos secos aparentes para España á 55¼ rls. pesada despachada.

6 fárdos cerda mezcla á 13 3/4 $ qq. en barraca.

Cambios

Los cambios sobre el estranjero están bastantes paralizados.

Los tipos no han variado y son los siguientes:

Sobre Lóndres, 51½ á 51¾ bancario.

« Idem, 51½ á 51¾ particular.

« Paris, bancario, 5.37 á 5.39.

« Idem, particular, 5.42.

« Amberes, 5.42 á 5.43 particular.

« Buenos Aires, nominal.

Despacho de Aduana

Dia 21

Rosciano, Corradi y Mainero, 1 cj. trencilla.

H. Cohé, 1 cj. aceite de olor.

Le Hir Barnet y Ca., 1 cj. colin.

Mailmann y Ca., 12 bultos sombreros, brin, lustrina, piqué, género de lana, zarazas y paño.

Yarrow, Hetty Ca., 1 casco botellas para seda.

Turenne y Roig, 4 cjs. zarazas, hilo de carretel, listado y muselina.

T. Ressig, 90 cjs. sardinas.

Barclay, Campbell y Ca., 3 cjs. madrás, 3 id hilo de carretel, 1 id zarazas.

A. Rabe, 1 cajon sombreros, 1 id medias.

Quintela y Font, 2 cajs. longanizas, 1 id quesos.

Cottens y Dieux, 5 cajs. extractos de olor, cueros, paño, quitasoles é hilo de carretel.

C. F. Bally, 10 cajones rapé.

Bates, Stokes y Ca., 5 cajones jamones.

Galli y Ca., 2 cajones jamones.

M. Carreras, 4 cajones fósforos.

Caprile y Picasso, 34 cajs. aceite de oliva.

F. y C. Costa, 22 cajs. vermouth.

Imenes y Piá, 13 cjs. tabaco negro.

C. Staricco, 1 cajon sombreros.

Peyramale hnos., 4 cajones sombreros, camisas, lustrina

Menet y Ca., 3 cajones horquillas, trencilla y paño.

Rosciano Corradi y Ca., 1 cajon agua colonia.

H. Cohé, 1 cajon brin.

Seijo y Ca., 3 cajones sombreros y camisas.

Ungo y Ca., 4 cajones brillantina, paño, listado y mantas.

B. Reyes, Anaut y Ca., 10 cajones género lana, merino, linon, género algodon, colin, medias, acordeones, jabon y aceite olor, cobertores y ballenas, acero para corsés.

M. A. Favaro, 3 cajones becerros, madras, hilo carretel.

Mailmann y Ca., 2 cjs. género algodon.

Irisarri y Ca., 7 cjs. madrás, listado, lienzo y pañuelos.

J. Granara, 2 cjs. papel y cigarreras.

Fariu (hijo) y Gonzalez, 1000 bultos papas.

F. Topin, 24 sacos nueces, 10 id café.

P. Ferrés, 6 cuarterolas, vino tinto.

Duran y Ca., 40 sacos café.

Francisco Topin, 29 cjs. cerveza.

De Lisle y Ca., 50 damajuanas ginebra, 50 damajuanas anis, 50 barricas azúcar.

V. Peyrano, 2 cjs. ajenjo, 18 id cognac, 84 cjs. vinos finos.

Basarte y Amézaga, 12 tercios yerba.

Vignale y Parma, 2 cascos ajenjo.

C. Staricco, 4 cajones sillones.

Scaglia y Avegno, 1 cajon quesos.

Dumaresq Le Bas, 50 cajones cerveza.

J. Granara, 350 bultos papas.

Tremoleras hnos. 109 pipas, 19 medias y 1 cuarterola vino tinto, 10 cuarterolas id seco, 10 latas pimenton.

B. Dacourus, 2 cajones té.

J. Cibils é hijos, 60 bocoyes y 12 medios id caña, 25 sacos café.

Costa Paiva, 14 cuarterolas vino seco, 38 tercios yerba.

M. Carrera, 16 cjs aceite, 370 id kerosene, 25 id mercería, 1 bulto canelon.

Marini y Ca., 200 cjs pasas, 40 sacos café.

Barrozo y Ca., 272 barricas, 43 tercios y 235 sacos café en grano.

Cabilla y Rodriguez, 3 cjs jabon Windsor.

G. Michaelsen, 5 cjs galletitas.

Shaw hnos. y Ca., 1 cajon cubiertos, 27000 kilos fierro, 2 cjs cadenas, 4 cuñetas estaño.

E. Quincke, 2 rollos flástica.

Farini (hijo) y Gonzalez, 1 cj papel para cigarrillos.

Irisarri y Ca., 1 cj jabon, 4 id libros en blanco.

L. Bonomi, 1 cj tijeras para esquilar.

C. J. Lammers, 1 cj píldoras, estracto y frascos vacíos.

Twentyman y Ca., 2 cjs cartuchos á bala.

E. Grauert, 2 cj manteca.

C. S. Mc. Lean, 2 cjs vino Jerez.

A. Berro, 15 cjs tabaco negro.

G. B. Lavarello, 17 cjs aceite oliva.

Costa Paiva, 5 pipas caña, 225 barricas, 17 medias azúcar, 7 tercios yerba.

Caprile y Ficasso, 55 cjs. aceite oliva.

A. Piaggio, 25 bultos higos secos.

A. Montero, 63 barricas y 3 cajas azúcar.

Carrati y Ca., 18 cuarterolas vino tinto.

Risso y Schiaffino, 25 cuarterolas vino seco.

G. Michaelsen, 10 cajones vino Jerez.

M. Carreras, 35 cajones arroz.

J. Granara, 160 id d.

Galli y Ca., 4 cajones pimienta.

Quintela y Font, 11 barricas almendras,

P. Piñeyrúa, 60 barricas azúcar, 40 pipas vino tinto.

Cardozo y Ca., 20 cajones café.

Tremoleras hnos., 17 cuarterolas vino seco.

M. Petit Seré y Ca., 95 cajones bitter.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 22

Callao el 5 del corriente y escalas, vapor aleman «Ibis» de 995 toneladas, capitan O. Schievers y 35 de tripulacion, á J. R. Schwartz con 19 pasajeros y cargamento general en tránsito para Hamburgo.

Buenos Aires el 21, vapor francés «Júpiter», de 200 toneladas capitan L. Julia, á S. Olmedo con 40 pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—á J. A. Irigaray 840 cueros secos vacunos.

De Buenos Aires—á la órden 16 bultos mercancías, á Mallmann y Ca. 4 bultos mercancías.

Encomiendas—á la órden 1 bulto, á F. Gallardo 1 id.

Buenos Aires el 21, vapor nacional «Villa del Salto», de 250 tons., capitan J. Morzo, á J. V. Pombo con 35 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á F. Elzaurdia 684 cueros secos vacunos, 2 fardos cueros lanares, 1 id cerda, á L. Paig y hnos. 514 cueros secos vacunos, á L. Suarez 350 cueros secos vacunos, á F. L. Humphreys 598 cueros secos vacunos, 7 bolsas cerda, 14 atados cueros lanares, á E. Castellanos y Ca. 1873 cueros secos vacunos, 300 id de becerro.

Encomiendas—á A. R. Piriz 4 bultos á J. A. Chopitea 1 id, á J. L. Humphreys 1 id á A. Martinez 1 id, á Bates Stokes 1 id, á J. Bernengo 1 id, á Arzeno 1 id.

Buenos Aires, el 21, vapor argentino «Comercio» de 164 toneladas, capitan D. Giuliani, á Fraga hnos. con 15 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. M. Guerra, 2 caballos.

De Concordia—á la órden 2014 cueros secos vacunos, 142 atados cueros lanares, 21 bolsas cerda.

Dia—23

Valparaiso el 13 del corriente y escalas, vapor inglés «Iberia», de 2582 toneladas, capitan Shanon y 105 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca., con 101 pasajeros y la carga siguiente: á V. Villalbo 1 cajon quesos, á F. Santostegui, 12 fardos pellones, á la órden 120 bolsas nueces, 18 fardos tejidos, 1 bulto artículos, á C. S. M. Lean, 4 fardos pellones, á A. Maderna y Ca., 177 fardos tabaco, á Drabble hos. y Ca., 200 bolsas porotos, á B. Lombardini, 83 bolsas nueces, á C. Casavalle, 1 bulto encomiendas, al Consulado de Italia, 1 id id.

Salio el 21 y escalas, vapor argentino «Onix,» de 198 toneladas, capitan Belucbi, á S. Olmedo en lastre.

Southampton el 24 de Agosto y escalas, vapor inglés «Minho,» de 1300 toneladas, capitan Compton y 79 de tripulacion, á F. L. Humphreys con 16 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton—á Vallega y compañía 672 rollos alambre, á Shaw hnos. 50 cajones clavos, 80 id fierro galvanizado, á F. Rubichon y A. Junca 1 cj. sederías, 1 bulto muestras, á Folle Thomas y compañía 1 cajon tejidos, á Zimmermann y compañía 1 cajon libros, á De Lisle y compañía 10 cascos jamones, á Thurburn 1 cajon artículos de uso, á Martins y Ca, 27 cajones quesos, á la órden 100 id id, 4 bultos clavillo, 1 cajon mercancías, 1 id librería, 1 casco tinta, á J. Shaw 69 bultos maquinaria, aparatos etc, á Bates Stokes y Ca. 2 cajones medias, á Callendar y Ca. 1 cajon medias, á Demarchi hnos. y Ca. 6 bultos drogas, 9 cajones alfombras, 2 cajones perfumería, á C. Guerra hnos. y Ca. 60 atados fierro galvanizado.

De Lisboa—á R. H. Gomez 1 bulto libros, á la órden 6 bultos impresos, 4 cajones velas.

De Pernambuco—á Artagaveytia hnos. 1 cajon muestras.

De Bahía—á Cardozo y Ca. 12 fardos tabaco.

De Rio Janeiro—á F. Topin y Ca. 1 bulto muestras, á Antonio Pino 1 id muestras, 10 cajones tabaco, á C. G. Brito 35 bolsas café, 20 cajones cigarrillos, 20 pipas caña, á Cardozo y Compañía 221 bolsas café, 1 bulto muestras, á Margat hnos. 1 cajon plantas, á Durán y Cá. 15 cajones licores, á Antonio Piaggio 1 casco campeche, á M. P. Pinto 3 barricas naranjas, á la órden 10 cajones tabaco, 12 cajones cigarrillos, 1 cajon guayabada, á B. Fulqui 1 lote naranjas, 10 bolsas ostras.

AVISOS FÚNEBRES

†

D. PEDRO GARAY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Setiembre de 1878

Catalina Phordoy de Garay, esposa; Domingo y Martina (ausentes) y Leopoldina, hijos; Pedro Curuchet, cuñado; Graciana Curuchet de Beheregaray (ausente), cuñada y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de la Concepcion el martes 24 del corriente á las 9 ¼ de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

EL DR. D. MANUEL LUCIANO ACOSTA

(P. E. P. D.)

Falleció el dia 5 de Setiembre de 1878

Mercedes Acosta de Crispo, Julio Conrado y Osvaldo Manuel Acosta, hijos, Mercedes Acosta, hermana, Juan Antonio Crispo Brandis, hijo político y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz el viernes 27 del corriente á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

†

DON EUFEMIO MASCULINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Setiembre de 1875

Su hermano, hermanas y demás deudos, ruegan á sus relaciones se digne asistir á acompañarlos á las misas generales que en su tercer aniversario se celebrarán en la Iglesia Matriz, por el alma de dicho finado, el Jueves 26 de Setiembre de 7 á 9 de la mañana. Su asistencia á este acto piadoso obligará su gratitud á todos sus deudos.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 21

TRÁMITE—Enrique Lagarmilla con el Banco Mercantil y Juana Quevedo; Ulises Contestabile contra Francisco A. Gomez; Oscar de Castro Queiros con el Banco Mauá y Ca.; Juan Bautista Quartino con Ulises Contestabile; Sucesion de Nicolás Roballos con Ceferino Bustamante; Sucesion de José Martinez Basoa; Juan H. Figueira con Pedro Fraga; Sucesion de J. Bosch y Artigas con José M. Montero; Sicard y Ca. con la Empresa de Faros; Iturralde y Bergés; Sucesion Solsona y Alzaibar con Manuel Fernandez; Constante G. Fontan con Eduardo Fuentes; Dionisio Irigoyen (queja); Francisco Vecino con Veiga Garcia y Ca.; Francisco Caprio, hijo (criminal); Ernesto, Francisco y Ricardo Gomez con Ulises Contestabile, Silvestre Rovira con Guisberto Montes y Aurelio Zugarrondo.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 21

TRÁMITE—Juan A. Casaretto con Casarino hnos. y Francisco Faggioni; testamentaria de Osorio contra Manuel Tejeira; Constancio Otondo contra Laura Neres; Mariano Claret contra Francisco Fraga; Ambrosio Velazco contra el concurso de Manuel Scanavino; la sucesion de Manuel Correa contra Carlos y Alejandro Mac-Kinon; Juan J. Duran contra Martinez; el vice-cónsul Español del Salto contra Bautista Belveder; la sucesion de Garcia de Zúñiga y Belando contra Camilo de la Sierra; Manuel Piñeiro contra el concurso de E. Durán; José Leopoldo contra Francisco Ferrari; Victoria Martinez de Mandero contra la Compañía de Vapores del Pacífico; Francisco Figueredo y Figueredo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—La sucesion de Pablo Baldovino contra la testamentaria de Serapio Nogueira; Catalina Rodriguez contra Serario Fernandez.

SENTENCIA DEFINITIVA—Benigno Carámbula, José Mayan y el Banco Navia y Ca.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 21

Catalina P. de Benedetti con la sucesion Juan Dia; Pascual Lavagna con José Scaglia; Rebollo con Juan Fourcade y tercería Eugenio Fourcade; Agustin Hernandez con Sebastian Solsona; Carolina Ruedas con José de la Cruz; Guillermo Jhonson con Augusto Hoffman; José Bonomi con Chamberlain; Baeüz y Rosende con el Ferro-Carril á Pando y tercería José Melli; Concurso Salvador Buxareo y Ca.; Trabucatti con Wilkent; Francisco Lombiazo con Pedro de Lorenzo; José Pastorino con Antonio Baraldo; Alejandro Dufrechou con Lucas Herrera y Obes; Tomás Benvenuto con Ferrer; Santiago Zaldini con Luis Pedetti; Pintos con Guillermo dos Santos Xavier; Hermenejildo Mauri con Ulises Contestabile, Marcos Leonard con Adolfo Delcampo; Villenueve Sampolis y Ca. con Virgilio Valle; Jacinto Mutuberria con Juan Quiles y tercería síndicos del concurso Esteves; Lorenzo Carril y Ca. con la Sociedad Salteña; Angela Toglio de Marconi con Clara Garcia Zúñiga; Guillermo Jhonson con Augusto Hoffman; José Carrasco con Juan B. Lascau; Simon Bignalas con Fernando Flamand y tercería Juan Bergara; Juan Vidal con Cabilla y Rodriguez; Irisarri y Ca. con Martin Reynoso otros; Juan B. Madoz con Santiago B. Crosa y tercería José Crosa y otros; Bernardo Larrat con Juan Tipi; Julio Boiso con Eduardo Danero; Vicente de la Torre con Luis C. de la Torre; Francisco Durbec con Liefrink y tercería Wolfiude Liefrink; Oficio del Juzgado Departamental del Salto, sobre Casarino y hno. con Carril y Borches; Oficio del Juzgado de Paz de La Paz, sobre Pedro B. Lopez con José M. Traivel; Oficio del Juzgado Ordinario de la Florida, sobre Rodriguez y Martinez con Juan A. Reyes; Concurso Marion; Concurso Silvestre Lacaze; Concurso Carasale y Alcardi; Oficio de la Oficina de Embargos, sobre Luis Batagliere con Santiago Onetto; Concurso Garcia Zúñiga; César Falconi con Bartolo Achinelli y tercería José Achinelli; Francisco Alvarez y Duran con Eduardo Rocha; Concurso Navia y Ca.; Ignacio Martinez con Luis Revuelta; Concurso berganiin griego «Apostolos Paolos»; Camilo Lafont con Maneiro; Concurso Roccatagliata y Ca.; Concurso Francisco Esteves; Concurso Antonio Sanguinetti; Juan Saw con G. de Oliveira; Lázaro Felippone con Gerónimo Gavaso; Juan Bardaraco con Juan Bruzone; Emilio Esquivel con Plácido Casariego; José G. Arroyo con Angel Berbetti; Exequiel de Viana con Juan Capru; Domingo Elonso con Martin Arestegui.

Dr. Vila por impedimento del titular

Banco Comercial con Cabals y Williams; Banco Comercial con Martin Goyeneche; Banco Comercial con Cabals y Williams é incidente Campo Corralito.

A cargo del Dr. D. Ocidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 21

Roberto Davinson con la sucesion de Manuel Laffone; Agustin Susviela con Lino Herosa; Pitto y Ca. con Pablo Lacoste y su esposa; Bourneil y Risso hnos. con Francisco Caldeiro; José Maria Piñeiro con Gabriel T. Rios; Juan M. Etchepare con Ramon Cervetti; Martinez y Ca. con el concurso de Tomás Pedrueza; Santiago Lantero con Santiago Avella; José P. Ramirez y Carlos M. de Pena en los autos de Francisco P. Santayana con Jaime Scarnichia; Trabucati y Ca. con José Maria Chao; Santos Urbiston lo con Emilio Berro y tercería de Paz G. W. de Berro; Domingo Langone con Nicolás Petrone; José Maria Canto con Benito de Durañona; Manuel G. Fernandez con Romeu y Ramon Arocena con la sucesion de Ramon Marquez; Andrés Castelao con Juan Baudin; Ramon Dominguez (por auxiliatoria de pobreza); Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Victor Jacob; Concurso de la Compañía Oriental á Vapor con conde D'Eu; Celerina Soriaho con Lino G. Calderon; Martin Ainzuberro (por auxiliatoria de pobreza); Roberto Davinson con la sucesion de Samuel F. Laffone; Salvador Ferrer (hijo) con José Antuñez; Sociedad Crédito Hipotecario con Lino Herosa; Luis Pitto con Salvador Casanovas; Concurso de Amadeo Duclos; Juan L. Barros con Eduardo Vargas; Martin Ainzuberro con la sucesion de Samuel Laffone; Antonio F. Gomez con José Maria Fernandez; Domingo Piaggio, incidente á los autos de Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio y Ca.; José Maria Rodriguez con Ramon Alvarez; Concurso de Pedro Sarret; Sucesion de José Guido, incidente á los autos de Eduardo del Pozzo con Francisco Pittaluga.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Empezó el turno el 9 de Setiembre

Dia 21

Sucesion de Bartolomé Arjas con Pedro Carriquiri y otro; Luis Reina de Gutierrez (venia); Testamentaria de Ramon Regúnaga; Sucesion de Pedro Celestino Bauzá con herederos Avila; Domingo Marrella con intestado Juan Bautista Palacios (2); Pedro Lespiacq con Juan Baadino; Herederos Castro con Lino Piedracueva; Manuel Salvat con Juan Espragon; Testamentaria de Felipe Maturana; Miguel Calo y Martinez con Octavio Podestá; Isidro Yuda y sucesion Bianchini; Sucesion Clara M. da Laguna con Marcelo Hidalgo y Gregorio Diaz; Andrés Rivas con Isaac de Texanos; Nicasio Alvarado con Ceferino Torres; Adolfo B. Puyo (informacion);

Dr. Berinduague por impedimento

Manuel D. Mieres; Mallmann y C.ª con Adolfo del Campo; Callorda con Zequeira.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

(Empieza el turno el 23 del corriente.)

Dia 21

Burgueño con Nava; Testamentaria Fosselli; Maria Valedo; Testamentaria Arregui; Leunda con Lavalleja; Castellanos con Santos; Turreyro con Ban; Concurso Reilimes N. de Navarro; Amorin con Corvo; Rodriguez con Gonzalez; Taylor y Martin con Lezica Lanus y Fynn; Dominguez con Paullier; Concurso Herrera; Mayone con Vannet; Francisco Weber; Maria Florer; Eduardo Moreno; Zúñiga con Roji; Salvañach con Ramirez; Testamentaria Durañona; Sucesion Villademoros; Clerc con Rios; Dr. Ramirez con Fagundes; Polanco con Sucesion Rodriguez; Hiriart con Gonzalez; Suarez Paiva y otros; Chevalier con Magnon; Asambuya con de Ambrosio; Ledrou con Vannet; Guillot y Ca. con Martí; Gadea con Ramos; Lecocq con Lecocq; Testamentaria Arriague; Portal con Zorrilla.

Antenor R. Pereira, escribano actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

(Empieza el turno el 16 y termina el 21)

Dia 21

Juan Labroucherie con Juan Granara; Antonio Castro con Manuel Soria; Egessipo y A. Legris con Aurelio Velazquez; Juan Aubriot con el Fisco; Matilde R. de Montero con Baldomero Martinez; Juan B. Beltran con Juan Fourcade (2); Félix Bagnasco, solicitando auxiliatoria de pobreza; Manuel M. Aguiar con Antonio F. Toribio; Dr. Eusebio Gerona con test'ría Pedro Keegan; Miguel Silva con Andrés Perez Vila; Vicente Coppin y otros con West y Ca.; Cipriano Roucoules con test'ría Pedro Keegan; Maria M. de Foster con Eduardo Mac-Donal; Magdalena Martinez con Rufino Vera, sentencia; Junta E. Administrativa con Adolfo del Campo; Santiago Cassagnere con Domingo Mañu, sentencia; Pedro Beriola con Atanacio C. Aguirre; Juan Smith con test'ría José M. Dubroca; Francisco Collazo con Manuel X. Gomez; Santiago Nocetti con tercería en autos Pereira con Ordia; J. Piffarreti con Saturnino Bernasconi; Prudencio Salvarrey con Ramon Rodriguez; Juan F. Martinez con José Saavedra; Tomás Soriano y Agustina Platon, testamentarias; Egessipo y Alma Legris con Aurelio Velazquez; Daniel Bertora tercería en autos T. Vazquez con A. Patalgoytia; Hipólito Coronado, intestado; Maria D. de Pereira con Juan Ordia; Manuel M. Aguiar con A. F. Toribio.

Dr. D. Daniel Granada por impedimento

Vicente Coppin con West y Ca.

Benito Montaldo, escribano actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Juez Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin

Dia 21

Bernasconi con Barattini; Huertas con la sucesion Machado; Santiago con Regúnaga; Gonzalez con Irigoyen; Sabardía con Merlo hnos (2); Curiales con la sucesion Tavolara; Campagnone con Villateriga; Canstatt hnos.; Abelleyra con Pealer y Ca.; Galli con Moyano; Duran con Gorostiza; Souza con Braga; test'ría Garavagno; Marino con Benitez; Lillejhon con Tanbeck; test'ría Basigalup; Fonqui con Dupré; testamentaria Comalada; Figueira con Fraga; Riganti con Canstatt hnos.; Dominguez con Castro; Pablo Reppetto; Berreta con Vidal; Piñeiro con Migues hnos. y Ca.; Krebs con Soto; Bastos con Vergés; Juan Gerida; Montaldo con Fossa; Grunvilles con Niding; Pomares con Garat; Figueira con Fraga (2); Franco con Introinei; Rudecindo Canosa; Banco Union con Buschental; testamentaria Francisco Duran de Alarcon; Bello y Ca. con Gonzalez; José Alonso; Reboll con Garibaldi; Testamentaria del Pozzo y Castañeda; Francisco Gonzalez; Testamentaria Solari; Delfino con Calzada; Testamentaria Pollero de Urta; Prando con sucesion Maza; Fernandez con Pettit; Testamentaria do Leon; Dominguez con Blanco; Coppola con Garcia; Testamentaria Vega de Vazquez; Juan Badelli; Surroca y Canudas con Pedralbes; Cármen Pintos; Brito con Velasco; Balbona con Burmester; Testamentaria Ficoni Idem de Fourullier; Ricci con Machi; Testamentaria Medina; Lopez con sucesion Baran; Echaralde con Rojas; Canicalli con Lartigue; Pin con Sansón; Andrés Castelao; Testamentaria Suárez; Salinas con Marenga; Cármen Alvarez; Cardoso con Parodi; Recayes y Ca. con Santistevan; Medina con Medina; Chirilo con Allo.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don Manuel Bastos contra los Sres. D. Adolfo Narvajas y Luis Labadi, hago saber: Que el dia nueve de Octubre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, oyéndose posturas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno sito en el Cerrito, fraccion núm. 5, compuesta de 103 metros de frente al Noroeste sobre calle proyectada, 175 metros al costado del Sudoeste, por donde linda con la fraccion número 4, adjudicada á los hijos de D. Pedro Martinez, 156 metros Norte y Este, linda con la fraccion número 6, adjudicada á D. Vicente Martinez y 88 metros al Sureste donde linda con el arroyo del Cerrito; por medio con la quinta del señor Buños, formando un área total de mts. cds. 16,176 92 cts. ó sean vs. cds. 21,923 51 cts., á $ 15 vara, asciende la tasacion á 3,288 pesos 52 centésimos. El mejor postor, deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 23 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s24.25

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Cárlos Bertone, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Labarta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. s24.20

Por disposicion de D. José P. Farini Juez Comisario del concurso Louton Freres, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el dia 10 del entrante Octubre, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 20 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s21.15

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrúa, Juez Comisario del concurso Chery Lamaguere, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 23 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Setiembre 20 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s21.3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Pedro Guiraud, para que en el término de *treinta dias* comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Fito, cesionario de D. Gustavo M. Breuer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s20.15

Por disposicion de D. Andrés Follo, Juez comisario del concurso Fandiño, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 24 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 18 de 1878—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. s20.4

Por disposicion de D. Aurelio Berro, Juez Comisario del concurso de D. José Cámpora, se cita, llama y emplaza á éste y todos sus acreedores, para que concurran á la reunion general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones número 166, el dia 26 del corriente á la una de la tarde, con objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido—Montevideo, Setiembre 12 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s14.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que se le han concedido moratorias á D. Andrés Castelao por el término de un año á contar desde el 10 de Junio del presente año; nombrándose interventores á los señores D. Cornelio Guerra y D. Pedro Carran. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s13.15

Pordisposicion de D. Andrés Follo Juez Comisario del concurso Bacalario, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado, por el término de 15 dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 11 de 1878. *José Luis Antuña* hijo, Escribano Público. s.13.12

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Julio Herrera y Obes para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Habiaga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.11-1mes.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artañaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Roccatagliata y hnos., deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Rómulo Parejas, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Agosto 29 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. a30.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Saenz, Rosas y Ca., para que en el término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 4 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano público. s5.18

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Luis Palombo, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Martiniano Muñoz.—Montevideo, Setiembre 4 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s5.3m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale extraviado, señalado con el núm. 17,716 dado por el Banco Lóndres, para que en el término de 30 dias se presenten á deducir sus derechos.—Montevideo, Agosto 26 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a28.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don José L. Vila y de conformidad con el art. 1075 del Código de Procedimientos se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Miguel Bobeto para que los que por cualquier título se consideren interesados á ella, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. s24.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á doña Josefa Carrera, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Ignacio Garagorry.—Montevideo, 26 de Agosto de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s21.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D.ª Ramona, D.ª Francisca y á D.ª Ana Herrera, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que siguen D.ª Dolores y Teodora Diaz deduciendo la tercería en los seguidos por los herederos de D. Domingo Rivero y doña Maria Acosta con D. Juan Selayes y D. Manuel Olivera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. s19.3.los dias 19.24.28

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José Luis Vila se cita á D. Luis Gatti, don Prudencio Aramendi y D. Francisco Arieche, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos que les ha iniciado D. Luis G. Burmester sobre indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre nueve de mil ochocientos setenta y ocho.—*Benito Montaldo*, escribano público. s18.10

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. José Borelli, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Setiembre 11 de 1878.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s.13-3m.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 27 del corriente, de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, de un terreno con lo en él edificado, situado en el Cordon, compuesto de seis metros 226 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes, por veinte y seis metros 888 milímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con D. Domingo y D.ª Manuela Fernandez, por el Sud con D.ª Maria Martir y por el Oeste con D. Pedro Laños; tasado en todos sus ramos en la suma de 2,046 pesos con 67 cents. moneda nacional, oro, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda la testamentaria de D. Cárlos Pitamiglio á D.ª Angela Guillaza de Peralta. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los que deseen informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de procedimientos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s13.10

50 CENTÉSIMOS

El BAZARCITO tendrá en esta semana expuestos en sus vidrieras artículos de 50 cts. cuyo detalle sigue:

1 cuadro para 6 retratos	$ 0.50	1 tintero cristal (forma pirámide)	$ 0.50
1 frasco de perfume fino	» 0.50	1 bolsa para oro	» 0.50
1 botella de agua de Colonia	» 0.50	1 cartera de colegio	» 0.50
1 collar para perro	» 0.50	1 par de antiparras	» 0.50
1 bozal para perro	» 0.50	1 par anteojos ahumados	» 0.50
1 bandejita de composicion	» 0.50	1 boquilla de ámbar	» 0.50
1 vaso de composicion	» 0.50	1 boquilla espuma	» 0.50
1 album (pasta imitacion *chagrin*)	» 0.50	1 corta-plumas (de Chatellerault)	» 0.50
1 porta-lápiz fantasía, para cartera	» 0.50	1 par de tijeras de acero	» 0.50
1 par floreros con decoraciones de esmalte	» 0.50	1 porta-monedas	» 0.50
1 caja con clase para polvos (varios gustos)	» 0.50	1 cartera fina de bolsillo	» 0.50
1 cuadro ovalado para retrato grande	» 0.50	1 cigarrera	» 0.50
1 relojera con luna de cristal	» 0.50	1 abanico chinesco (decoraciones variadas)	» 0.50
1 canastita de paja, fantasía	» 0.50	1 cepillo fino de cerda para ropa	» 0.50
1 guarda alhajas (carrito de nácar)	» 0.50	1 cepillo con espejo para cabeza	» 0.50
1 juego dominó	» 0.50	1 par jemelos con pedrería para puños	» 0.50
1 cepillo fino para uñas	» 0.50	1 cadena dorada para reloj	» 0.50
1 brocha para barba	» 0.50	1 cadena nickel para reloj	» 0.50
½ aderezo azabache para señora	» 0.50	1 par de carabanas doradas con estuche	» 0.50

Juguetes de todas clases cada uno 50 centésimos—muñecas de todas formas cada una 50 centésimos

El Bazarcito vende á 12 *reales* cada una, hermosas licoreras muy finamente decoradas y compuestas de 1 *bandeja*, 1 *botella*, 6 *copitas*; abanicos chinescos á 4 y 6 *centésimos*.

Este mismo establecimiento ha recibido un gran surtido de floreros esmaltados en relieve que vende desde 50 centésimos hasta 2 pesos el par.

Los mismos artículos se espenden en nuestro *Depósito*, al por mayor, á precios reducidos.

BAZARCITO—331, Sarandí, 337 — Plaza Matriz

GRAN SASTRERIA

CALLE

25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

ESTA CASA desafía toda concurrencia por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que se le confian.

Por todos los paquetes recibe lo mas moderno y elegante para trajes de todos precios.

AU COIN DE RUE

Casa sin rival

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y SOBRE MEDIDA

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

VENTAS AL CONTADO

E. Lafont.

ag1º.6meses.dp¼

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se procederá á la venta en pública almoneda, el jueves veinte y seis del corriente á las tres de la tarde, en la puerta principal de esta oficina, calle de Ituzaingó, núm. 158, de un terreno de chacra con lo que en él existe edificado y plantado, de propiedad de D. Juan Iraldo, situado en el Manga y compuesto de 35 cuadras 5,578 varas cuadradas, lindante por el Norte y Sud con caminos públicos, por el Oeste con D. Martin Otero y por el Este con D. Silvestre Otero, tasado en la suma de $ 3,045 pesos, cuya venta se efectuará para con su producto satisfacer un crédito hipotecario que le reclama D. Mariano Cenox. Las tasaciones y demas pormenores pueden verse en la oficina á cargo del que suscribe.—Montevideo, Setiembre 10 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. s11.14

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 25 del entrante Setiembre de 3 á 4 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de un cuarto de suerte de estancia ó sean 675 cuadras, situadas en el departamento de Tacuarembó lindando por el Oeste con el arroyo Carpintería, tasada en todos sus ramos en la suma de 2250 pesos; cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Victoriano Rodriguez y se manda vender para proceder á la particion de la misma.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse; y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Agosto 20 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a23.28

Por disposicion del Dr. D. Martin Berinduage, se hace saber la muerte del intestado D. Casimiro Molina súbdito argentino, llamándose á los que se crean con derecho á heredarlo, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco á deducir sus acciones.—Montevideo, Julio 31 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a4.2meses

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Juan Giubetich, citándose á los que se consideren con derechos á dicha testamentaría, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1878.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a15.40

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaría de D.ª Francisca del Campo Arboleya, para que los que se consideren con derechos concurran á deducirlos en el término de quince dias de esta fecha bajo apercibimiento.—Villa de la Union, Setiembre 16 de 1878.—*Juan P. Vila*, Escribano público. s.20.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que se ha dejado sin efecto ni valor la interdiccion decretada con fecha 15 del mes de Febrero del año setenta y seis, sobre una propiedad con el terreno que se encuentra edificada sita entre las calles de Marcelino Sosa, camino de Goes, y de las aguas de pertenencia de D. Nicolás Petrone. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Setiembre 13 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. s19.6

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de dos á tres de la tarde se procederá á vender en pública almoneda un terreno compuesto de una área superficial de doscientos treinta y siete metros setenta y tres centímetros cuadrados, con la propiedad en el edificamento, señalada en la calle Constituyente con el núm. 76 (Cordon); de propiedad esclusiva de D.ª Maria del Cármen Duran; retasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos con veinte y ocho centésimos.—Se vende para pago de un crédito hipotecario que la espresada señora adeuda á D. Enrique Loedel.—Se previene á los que se interesen en su adquisicion que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador que efectúe la compra, como garantía de ella debe consignar la cantidad de trescientos pesos.—Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 9 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. s10.14

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha 11 del corriente, á pedimento de doña Angela Gard de Fontaine en los actos de tercería de la testamentaría de D. Victor Fontaine á los de doña Agapita Zañaurre contra doña Laura Gomez de Devia, por cobro de pesos, se cita y emplaza, á la espresada señora de Devia, para que en el término de treinta dias, corridos y contados desde hoy, comparezca ante dicho Tribunal á estar á derecho en los espresados autos, bajo apercibimiento de estrados; segun lo dispuesto en el art. 307 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1878.—*Francisco Castro*, Escribano público. s15.10

Por mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha cinco del corriente en los autos que siguen los herederos de D. Francisco Rivarola con D. Manuel Aguiar, sobre propiedad de la Isla del Vizcaino en el Departamento de Paysandú, se cita y emplaza al Dr. D. Luis Magnanini representante de dichos herederos, para que dentro del término de noventa dias contados desde hoy, comparezca ante dicho Tribunal á proseguir el juicio espresado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre diez de mil ocho cientos setenta y ocho.—*Francisco Castro*, escribano público. s11.3meses

Juzgado L. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de este Departamento, Dr. D. Domingo Mendilaharzu, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Arbogast, á fin de que los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de ciento ochenta dias.—Paysandú, Mayo 15 de 1878.—*M. Fernandez*, escribano público. s22.3

Juzgado de Paz de la V. del Cerro

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Moreno, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion que prévio á la demanda que por daños y perjuicios le va á entablar D. Domingo Goriero bajo apercibimiento.—Villa del Cerro, Setiembre 17 de 1878.—*Andrés Mayo Zarza*, Juez de Paz. s18.10

AVISOS

Cheque DEL BANCO ALEMAN BELGA—El que se considere con derecho á uno que se ha encontrado puede ocurrir á esta imprenta donde se le entregará si justifica su propiedad y paga el presente aviso. s24.3

Sarmientos DE ESPAÑA PARA VINO TINTO—El Monastrell y el Pampolat para tierra fuerte, el Boval y Grenache para tierra liviana, produccion 6,000 litros por cuadra, garantidas sin oidium ni philoxera; para mas informes calle de las Cámaras número 36.—El agente, *L. Preti*.—NOTA—Se recibe pedidos hasta el 6 de Octubre. s24.3

Dependientes Se precisan dos, uno para mostrador de tienda y otro para almacen: inútil es que se presenten sin recomendaciones. Para tratar, en la calle Reconquista, núm. 76. s24.4

Al comercio La sociedad comercial entre los Sres. Alberto Harnisch y Enrique Hinler, que giraba en esta plaza bajo la razon social Harnisch y C.ª queda disuelta, segun comun acuerdo, para el 1.º de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 23 de 1878.—*A. Harnisch, E. Himler.* s24.2

Se vende ó se alquila la caballeriza sita en la calle de Arapey núm. 80 en condiciones muy ventajosas para el comprador. Para tratar ocurran á la misma, á donde viva la dueña. s24.6

GONORREAS

No mas inyecciones!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó flores blancas y catarro útero-vaginal**, por medio de las afamadas **Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam**, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Unico depósito, Sarandí, 317, bazar Parisien. s24.1mes

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.

Calle Rincon, n. 111 y 113.

ag13.6meses.3ªpáj

C. CLARAMUNT

Compra y vende fincas, terrenos y campos, coloca dinero en hipoteca, descuenta vales, conformes y otros valores, calle Florida número 202, entre Soriano y Canelones. jl14.3meses.3ªpáj

QUESO GRUYERE

DE LA COLONIA SUIZA

A 12 y 16 centésimos libra

Se vende en el almacen de «San Pelayo» calle de Ibicuí núm. 90 y 92 esquina Paysandú. Recomendamos esta ganga á los señores dueños de hoteles, fondas, almacenes y al público en general. Hay pequeña cantidad. s4.1 mes 3ª páj

Saladero y barraca

EN MERCEDES, BANDA ORIENTAL

Se vende ó se arrienda el saladero y barraca con prensa y balanzas, conocido con el nombre de Sampayo, situado sobre el Rio Negro en Mercedes (R. O.)—Ocurrir en Montevideo calle Sarandí, 174, ó en Buenos Aires calle San Martin núm. 161. a30.1 mes 3ª páj

DULCES

DEL BRASIL

RECIBIDOS ÚLTIMAMENTE

Guayaba de cascao

Dulces en almibar, de coco y otras clases

DÁTILES SUPERIORES

EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352—25 DE MAYO—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel de Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

83 — ZAVALA — 85

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú. XXII

Royal Mail Steam Packet C.º

VAPORES CORREOS

DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MINHO

Saldrá el dia 1.º de Octubre para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON,
y AMBERES

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

LV

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Setiembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes. ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 26 de Setiembre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMART

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 10 de Noviembre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

VII

Compañía del Pacífico

SALIDAS EN EL MES DE SETIEMBRE

PARA EUROPA Y BRASIL

Patagonia	saldrá el 11 de Setiembre.
Iberia	» el 25 de id.
Cotopaxi	» el 9 de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El PATAGONIA y COTOPAXI tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia	saldrá el 3 de Setiembre
Galicia	» el 18 de id.
Valparaiso	» el 1.º de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Punta Arenas, Valparaiso, Arica y Callao.

Para ESPAÑA y FRANCIA, sin tocar en el Brasil: **MAGELLAN**, saldrá el 21 de Setiembre directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros para *Vigo, Carril, Coruña, Santander* y *Burdeos*.

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

A los pasajeros de 3.ª se les proporcionará el embarque, cama con ropa, carne fresca, pan, vino y asistencia médica. **¡Todo gratis!**

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55 III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

Nord América

Comandante N. BOLLERO

Tocando en el Brasil.

Sale el 6 de Octubre.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. XX

Mensajerías Fluviales

ITINERARIO DE PRIMAVERA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Lunes	**Júpiter.**
Martes	**Onyx.**
Miércoles	**Saturno.**
Jueves	**Silex.**
Sábado	**Saturno.**

En la Boca del Yaguary, para el trasbordo de los pasageros con destino á Mercedes, la empresa inaugurará el nuevo vapor «Cometa», muy superior en velocidad á todos los que hayan navegado hasta el dia en el Rio Negro.

En la bajante del Rio Uruguay, los pasageros de la Concepcion del Uruguay serán servidos por el conocido vapor «Bonpland», y los pasageros de Paysandú para arriba, por el conocido vapor «Iris».

Los pasageros de Gualeguaychú tendrán siempre el servicio del vapor «Yerba», mandado construir espresamente por su poco calado para bajar la barra de su arroyo.

Teniendo el vapor «Onyx» algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente cuando dará principio á su itinerario semanal. XIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio en general que hemos encargado á la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon «M. G. Velloso é hijo y C.ª» de la cobranza de los créditos de la extinguida sociedad «Francisco Olarte y C.ª» —Firmados por Francisco Olarte, *Felipe Guani*.—Firmado, *Manuel G. Velloso*. s22.15

Atencion al aviso que es interesante para los que quieran dar un recuerdo á las Animas. Se venden lápidas de mármol hechas para cualquier cementerio de la campaña, por la mitad del precio de antes, en 25 $, y tambien un metro hecho de nicho para la rotunda del cementerio de la capital, en 30 $. Quien se interese dirijase á la calle de San José, núm. 27, tienda, ó Convenios 194. s20.37

Al comercio El almacen de cueros y depósito de calzado de Meroviano hnos., se ha trasladado de la calle de Arandí núm. 353 á la misma calle núm. 347. s14.30

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros, de 10 á 40 pesos de sueldo, segun trabajo. Tambien se encargará de cobranzas, pudiendo garantir su probidad.—Plaza General Flores (Aguada)—*A. Sarachaga*. s6.1mes

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHABOS — FRANCO-ORIENTAL.— Prevenimos al público en general, que hemos determinado desde hoy no cobrar ninguna comision á los patrones que tuvieran necesidad de establecimiento, de dependientes para almacen, tienda, casas al por mayor, barraca, hotel, etc., como tambien de cocineros, ayudantes de cocina, mucamos, mozos de hotel, de café, cocheros, cuarteleros, quinteros, arrieros, camareros y todo trabajo que haya en nuestra agencia de gentes y de peones para todo trabajo, en fin, cualquier pedido que hagan los patrones solicitando hombres para cualquier empleo ó trabajo, se enviará con prontitud y á su satisfaccion, no se les cobrará comision ninguna. Tenemos nuestra agencia; para ello pues, contamos con dependientes que tienen buenas recomendaciones y que son prácticos en los diversos ramos de almacen, tienda, casas al por mayor, tenedor de libros, etc., prontos á salir para la campaña si fuera preciso; tambien tenemos peones para campaña si les da el sueldo. Hay colocacion para 6 cocineras, mucamas, amas de leche, niñeras, etc.; se les pagará un buen sueldo. Acudan pues, si gustan, todas aquellas personas que quieran colocarse, como tambien aquellos que deseen adquirirlas, en la inteligencia de que serán servidos con la prontitud y el mejor trato que nos sea posible.—118, JUNCAL, 118. XIII

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 1 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á mayor bien de su comprador. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-b. fin de año.

Boliche de bebidas Se vende uno próximo á la Aduana, con todas sus existencias, llaves y contrato hasta fin de año; encargado para tratar Cerrito número 89. s21 3

Casa Hay una para alquilar en la calle de Ibicuí, entre Colonia y Cerro-Largo. Contiene 9 piezas espaciosas, dos grandes patios, bajos sin altos arriba, con todas las comodidades de gas, aguas corrientes y caño maestro. Informarán, calle Treinta y Tres, núm. 209. s22 3

Casa Se vende en la calle de Canelones número 229 esquina de la de Cuareim una casa de 12 ½ varas de frente por 14 de fondo, tiene 6 piezas, cocina, aljibe y letrina. El precio es módico y para tratar en la Union, calle 18 de Julio número 122. s21.15

Concurso DE ROSENDE—Los síndicos del concurso del finado señor D. Julian Rosende, avisan á las personas interesadas que han trasladado su oficina en la casa calle de San Juan n.º 131.—Montevideo, Setiembre 17 de 1878. s18.30

Caños ingleses DE BARRO de 12 y 9 pulgadas; se ha recibido una partida en la barraca de Cornelio Guerra hnos. y C.ª, calle del Cerro-Largo, núm. 44. s17.1mes

Cándido Robido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Joaquin Zelaya Médico y Cirujano de la Facultad de Chile y de la República Oriental del Uruguay, avisa al público que se encuentra á todas horas del día y de la noche en su casa, calle Treinta y Tres número 254. Cura especialmente las enfermedades venéreas y del pecho. s30.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los días. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146.—Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á esta respetable plaza para toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan*. VL

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30.—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dinero Sobre hipotecas hay varias cantidades para colocar: los interesados pueden verse con Luis Pitto y Ca. Colon 118. s7.15

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antelaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisemia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. XVL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Enflaquecer! Sin alterar la salud!!! la obesidad! Ese desenvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona en el verano, es la causa de varias enfermedades: las *aneurismas*, las *congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas origen que ese: al principio gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico **aprobado por la Academia de medicina de Paris**, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á un estado natural—**sin ningun peligro!!** En Montevideo se vende por mayor y menor calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien y en la mercería Rosalía Menou, calle 25 de Mayo núm. 244; hay un prospecto y modo de tomarlas. En Buenos Aires calle Piedad núm. 155, 157 y 159, Gran Bazar Colon. s17.1 mes

Ferro-carril URUGUAYO DEL ESTE—Se previene al público que esta Empresa empezará su servicio regular desde el dia 15 del corriente, llegando hasta la «Estacion Treinta y Tres,» (inmediaciones del Yaguarí) recibiendo carga y pasajeros segun las tarifas existentes en las oficinas de la misma.—Montevideo, Setiembre 13 de 1878.—*El Gerente*. s15.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa días por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Hotel de Paris Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

---

Interesante! En la calle de Ciudadela n. 216, entre Soriano y Canelones se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas de oro, plata y otras mercaderías á precios equitativos, convencionales, segun la importancia de los préstamos, y con garantías para el depositante. Se compran alhajas, piedras finas, oro, plata, chafalonía y monedas desmonetizadas; igualmente muebles de cualquier clase que sean y otros objetos que representen valor. Se vá domicilio.—Esta casa se encarga de compusturas de alhajas, relojes y venta de mercaderías y cualquiera clase de objetos á comision por cuenta de sus mismos dueños. Hay surtido de alhajas de varias clases, de oro, plata y piedras finas, todo garantido, que se venden á precios sumamente módicos. s1.º-1m

José M. Castellanos ABOGADO—Ha trasladado su estudio, á la calle del Cerrito número 88, frente al templo de San Francisco. s19.1mes.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

Los Sres. B. Caviglia EN LIQUIDACION, calle Buenos Aires, 260: venden sus mercaderías á precios muy reducidos. s17.1mes

Loza ordinaria Se ha recibido una partida en la barraca de Guerra, calle del Cerro-Largo, n. 44. s17.1mes

Légation DE FRANCE A MONTEVIDEO—Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Landez (Casimiro) francés, que vivia calle Ciudadela n. 27, para que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus débitos. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1878.—El Canciller interino de la Legacion—Firmado: *P. Duro*. s12.15

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Perro perdido Se ha perdido uno, perdiguero, overo chocolate oscuro: obedece al nombre de «Madrid.» El que lo encuentre y quiera entregarlo en la calle 18 de Julio núm. 572, será gratificado. s14.10

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, aceptando la desistencia de la misma, ha concedido el plazo de seis meses á contar desde el 16 del corriente, para que los tenedores de billetes reciban su importe, y vencido dicho plazo quedar á beneficio del Hospital de Caridad de esta localidad la importancia de los que no hayan sido recogidos. Pido por tanto á las personas encargadas de la venta de los billetes tengan la bondad de recogerlos con la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á la resolusion de Honorable Comision.—Salto, 22 de Agosto de 1878. —*Yapejú*. s1º.90

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA—Pianos Plegel que valen $ 460 se dan por $ 360: id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Se vende Alquila á sub-arrienda una caballeriza sita en la calle Daiman número 80, por ausentarse su dueño del país, con carruages, caballos, galpones etc., por mas informes ocurran los interesados al escritorio de los rematadores, E. Landinelli y Ca., Rincon número 114. s21.8.

Se vende Por ausentarse su dueño del país el almacen de comestibles al menudeo situado en la calle 18 de Julio, núm. 349. Se garante un buen diario. En la misma casa hallarán con quien tratar. s18.8

Sal de Roca La hay en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, núm. 44. s17.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se ofrece Para conchavar una niña y un niño (hermanos españoles) la niña de diez años y el niño de siete. El padre desea conchavarlos en casas, como de matrimonios, donde no haya chicos, pudiendo, desearía que siguiesen educándose, sabiendo leer algo. El interesado puede ocurrir á la calle Mercedes núm. 176. s21.3.

Siempre jóven! Gran novedad! Suceso inmenso para los visitantes de la Esposicion Universal, para llevar provisiones de la afamada **Leche virginal D'hebé** de la señora Rachel de Bruselas, preparado por el químico Wagnes. Esta leche compuesta con plantas aromáticas de Egipto, es el *mas poderoso conservador del cútis;* lo conserva siempre **liso, claro y suave,** impide la formacion de las **arrugas,** y hace desaparecer aquellas *ya existentes*, como tambien las **pecas** de cualquiera especie; disipa las **manchas rojizas,** eforvescencia del cútis y los **puntos negros,** que aparecen sobre la cara, tan parecidos á los **granos de pólvora,** no hay ningun peligro en su empleo; va un prospecto—En Montevideo, se vende por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien y en la *Mercerie Rosalie Menoud*, calle 25 de Mayo número 244—En Buenos Aires, calle Piedad núm. 155, 157 y 159 gran Bazar Colon. s17.1 mes

Se vende una quinta á media legua de la ciudad; informes, calle Arapey, n. 50. No se paga comision de corredor. s14.15

Villaamil y C.ª Han trasladado su despacho á la casa calle de los Treinta y Tres núm. 169.—Montevideo, Setiembre 18 de 1878. s19.5

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo:*
A. DEMARCHI Hermanos y Ca;
SANTIAGO VERME Hs. Uruguay, 91.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Junio de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar.	
Diversos deudores	$ 3.685,074 86
Caja, existencia en efectivo	« 1.482,229 29
Idem moneda nacional en papel	« 256,652 60
	$ 5.423,956 75

PASIVO

Capital realizado.	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores.	« 2.993,583 15
Idem idem moneda nacional en papel.	« 256,652 60
Emision en circulacion.	« 1.173,721 00
	$ 5.423,956 75

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 4 de 1878.
F. S. Weldon, gerente
V.º B.º
Juan José Soto, Inspector de Bancos.

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
Y
sea cual sea la distancia de la residencia
TODO ENFERMO
que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*
Calle del Yí 201
El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV

REUMATISMOS
3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON.
Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317
BAZAR PARISIEN
s17.1mes

MUY BUEN NEGOCIO
Hará el que compre en remate judicial el 24 del corriente la casa núm. 76, calle Constituyente, frente á la estacion del tramvía del Este, en el Cordon, pues aun en estos tiempos de alquileres bajos, asegurará el uno y cuarto por ciento de interés mensual al comprador. Dicha propiedad fué RETASADA en dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos con 28 cents. La ALMONEDA está anunciada en «El Siglo» y en «La Nacion». s22.2

Una de las mas importantes
Fábricas de cigarrillos
DE TABACO TURCO
desea entablar relaciones comerciales con firmas de primera clase. Dirijirse á Jnl. Horwitz Cigarette Manufactory, Dresde, Alemania. s10.3.1psem

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario y Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

Tónico
ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO
EXQUISITAMENTE PERFUMADO
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

GRAN CAJONERIA FUNEBRE
SITUADA EN LA CALLE DE MACIEL, N. 106
Esquina de Washington, n. 13
En esta acreditada casa, se encuentra un variado surtido de cajones de todas clases, urnas, velas candeleros, mantos y lutos: tambien se encarga de carro fúnebre y carruages, á precios sumamente módicos.—Servicio á todas horas de la noche.
s17.15 *Domingo Rey*.

SOCIEDAD
Orfeon Nacional
Debiendo tener lugar en el local de esta Sociedad un concierto el dia 4 del entrante y una tertulia el dia 5, se previene á los señores socios que el rejistro de familias queda abierto desde esta fecha hasta el 28, todos los dias de 8 á 10 de la noche.
Montevideo, Setiembre 19 de 1878.
s21.3 *El Secretario*.

Restaurant Comercial
CALLE ZAVALA N.º 62 Y 66
Se han hecho grandes reformas en este acreditado establecimiento, habilitando así á su actual propietario para servir esmeradamente tanto almuerzos y comidas á las horas de costumbre, como lunchs de 12 á 3 de la tarde, todo á precios muy acomodados. La casa dispone de un hermoso patio-comedor para el verano, así como de un espacioso salon en los altos para comidas particulares ó banquetes.
Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. s10-

---

El Purgante **LE ROY** por su eficacia y la facilidad de su empleo es el remedio mas seguro y el mas esparcido contra todas las enfermedades que provienen de las alteraciones de los humores.
Para evitar las falsificaciones exigir la firma del inventor como sigue: LeRoy
Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY,
51, RUE DE SEINE, PARIS.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37. LIII

Société Française
DE SECOURS MUTUELS
A partir du 14 Septembre, Messieurs les Docteurs de la Société vaccineront gratuitement tous les samedis de onze heures et demie á midi, au Secrétariat rue Arapey, n. 228.
Les personnes qui sans être sociétaires désireraient faire vacciner leurs enfants, peuvent également se présenter aux jours et heures fixés.
s14-1mes. *Le Secrétaire*.

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones
Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúrias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país,** son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero,** á las **madres de familia y otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,
Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY
No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.
jn22.1año.dp ½

ALIMENTO DE LOS NIÑOS
CON LA
FECULE-DUTAUT
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, nº 28.
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y Cía

Itinerario del Ferro-carril Uruguayo del Este
A REGIR DESDE EL 22 DE SETIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

DIAS DE TRABAJO

IDA

	GENERAL ARTIGAS	TALLERES	UNION	ITUZAINGO (Carreras nacionales)	TREINTA Y TRES Llegada
1.º	7.00 mañana.	7.10 mañana.	7.25 mañana.	7.38 mañana.	7.55 mañana.
2.º	4.30 tarde.	4.40 tarde.	4.55 tarde.	5.08 tarde.	5.25 tarde.

REGRESO

	TREINTA Y TRES	ITUZAINGO	UNION	TALLERES	GENERAL ARTIGAS
1.º	9.00 mañana.	9.15 mañana.	9.30 mañana.	9.50 mañana.	9.55 mañana.
2.º	6.00 tarde.	6.15 tarde.	6.30 tarde.	6.45 tarde.	6.50 tarde.

DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

IDA

	GENERAL ARTIGAS	TALLERES	UNION	ITUZAINGO	TREINTA Y TRES
1.º	7.00 mañana.	7.10 mañana.	7.25 mañana.	7.38 mañana.	7.55 mañana.
2.º	10.00 »	10.06 »	10.18 »	10.30 »	10.45 »
3.º	12.00 »	12.06 tarde.	12.18 tarde.	12.30 tarde.	—
4.º	1.15 tarde.	1.21 »	1.33 »	1.42 »	2.00 tarde.
5.º	3.15 »	3.21 »	3.33 »	3.45 »	—
6.º	4.30 »	4.40 »	4.55 »	5.08 »	5.25 »

REGRESO

	TREINTA Y TRES	ITUZAINGO	UNION	TALLERES	GENERAL ARTIGAS
1.º	9.00 mañana.	9.15 mañana.	9.27 mañana.	9.39 mañana.	9.45 mañana.
2.º	11.00 »	11.15 »	11.27 »	11.39 »	11.45 »
3.º	—	12 35 tarde.	12.47 tarde.	1.00 tarde.	1.05 tarde.
4.º	2.20 tarde.	2.35 »	2.47 »	3.00 »	3.05 »
5.º	—	3.50 »	4.02 »	4.14 »	4.20 »
6.º	6.00»	6.15 »	6.30 »	6.45 »	6.50 »

Precios de pasajes — Segunda clase

	Sencillo	Ida y vuelta
De la Estacion Artigas á la Union	14 cnts.	24 cnts.
De id id á Ituzaingo (carreras nacionales)	24 »	40 »
De id id á Treinta y Tres	40 »	70 »
De la Union á Ituzaingó	12 »	20 »
De id á Treinta y Tres	30 »	50 »
De Ituzaingó á Treinta y Tres	20 »	35 »

NOTA—Los niños de 3 á 12 años pagarán medio pasage.—La empresa recibe cargas para todos los puntos de su itinerario. s20.1mes.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.
GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COMPAÑIA
DE
SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CALLE DE SOLIS, 53, ALTOS
NORTH BRITISH
AND MERCANTILE
LONDRES Y EDIMBURGO
Fundada en 1809
CAPITAL. . . . 10:000,000.00

Premios en 10 años hasta 1877	$ 35.725,685.00
Pérdidas pagadas, id id	» 21.752,615.00
Disponibles para liquidacion de pérdidas	» 19.500,000.00

Congreve y Goddard, Agentes.
s20.1mes

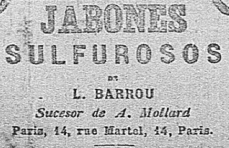

DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*.
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario*.

IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS QUE SALEN AL CAMPO
Dentro de ocho dias tendré para vender en establo de esta ciudad, quince vacas lecheras suizas é inglesas, gordas, mansas y recien paridas, que venderé en detalle á prueba y al gusto del comprador.
Anticípese, el que quiera tener la preferencia de eleccion en la seguridad que va á poseer vacas de las mejores condiciones.
Mi casa de remate calle Sarandí 177.
s20.8 *J. P. C.*

ÁCIDO SALICÍLICO
PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL
26, Rue Bergère, en Paris.
El SALICILATO de SOSA
de SCHLUMBERGER
cura los REUMATISMOS, la GOTA y las Neuralgias.
SALICILATO DE LITINA
Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y PIEDRA.
PASTILLAS SALICILADAS
para la curacion del REUMA, el GARROTILLO y la DIFTERIA.
Píldoras de Acido Salicílico
POLVOS de SALICILATO de QUININA
para curar las Fiebres.
Polvos de Almidon Salicilado
Calmante para las *Picazones de los niños* y contra la *transpiracion* desagradable.
VINO TÓNICO, SALICILADO Y FEBRÍFUGO
GUATA Y GLICERINA SALICILADAS
para llagas y heridas.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

SOCIEDAD
DE
Mensajerias Orientales
EN LIQUIDACION
Se vende el antiguo establecimiento de esta Sociedad, situado en el Departamento de Canelones á cuatro leguas de la capital, en la seccion de Piedras á doce cuadras de distancia de la Estacion del Ferrocarril C. del Uruguay en este pueblo, compuesta su area de doscientas cuadras cuadradas mas ó menos con buenos pastos y dos aguadas permanentes en sus cabeceras, todo él perfectamente alambrado, con dos poblaciones de material y techos de teja francesa en perfecto estado, una para cocherias y caballerizas con un hermosísimo granero que las cubre de 25 varas de largo por 12 de ancho y la otra una casa con cuatro habitaciones con su cocina aparte, como para habitacion del encargado del establecimiento.
Como tierras de labranza son inmejorables y con condiciones especialísimas como para un establecimiento rural.
El que se interesa en su compra puede hacer propuestas que presentará en la calle del Uruguay núm. 1, bien entendido que estas serán ó no aceptadas por el Directorio de la misma sociedad, como mejor entienda convenir á los intereses de esta.
Montevideo, Setiembre 7 de 1878.
s8.1 mes

GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
Son los únicos que se espiden con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.
El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Laville — *de la Facultad de Paris.*

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR,

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK — PARIS — Mention honorable 1855
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde. — Blancard, PHARMACIEN A PARIS, RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Depósitos: DEMARCHI Y Cía, HAMMER Y HERMANN, A. MOINE.

AL PÚBLICO
Únicos elaboradores — Únicos elaboradores
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 22
Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores, hemos trasladado nuestro establecimiento á la calle del 18 de Julio n. 22 (antes en la calle Colonia núm. 238). La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café molido, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á que visiten nuestra casa á los proveedores en general de establecimientos de beneficencia pública, de la marina de guerra y mercante, los batallones y á los gerentes ó dueños de establecimientos en que se emplee personal de dependientes ó jornaleros, etc., etc.; pues encontrarán en ella las clases de café que necesiten, con superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Prevéngase el público de las *falsificaciones é imitaciones que se fraguan con profusion* de nuestra mercancía.—Fíjarse bien en el *tipo* de nuestro envase que como se dibuja al frente de este aviso, *y muy especialmente en que el sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro no esté roto ó cortado*.—Se lleva á domicilio.
XVII-d ½ **Dos Americanos.**

Hipofosfitos de Grimault y Cia
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.
Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
A favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:
« Se debe recetar el Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo ménos una sensible mejoría. » (*Tribuna médica*) de Paris.
« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. » (*Gaceta médica de Viena*) Austria.
« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente Jarabe de Hipofosfito de Cal, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha. » Dr J. H. LANG, (Melburna-Australia.)
Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cia.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA
Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

QUINTA
DE LAS ALBAHACAS
Calle del Yaguaron, núm. 140
ESQUINA MIGUELETE
En este acreditado jardin se hacen los mas especiales trabajos en flores de las formas mas elegantes y modernas que se pueden desear, tambien se encargan de adornar salones de bailes, etc., etc., á precios sin competencia.
s19.1 mes *S. Canépa*.

POR 36 PESOS
Se alquila la casa calle Agraciada núm. 2[…] puesta de
18 PIEZAS
4 COCINAS
2 PATIOS
Todo embaldosado, con puertas vidrieras y letrina. Ocurrir calle San José núm. 33.

ASMA
OPRESIONES, TOS,
Enfermedades de las Vias respirator[…]
Se curan por los CIGARILLOS Y PAPEL DE GICQUE[…]
Farmacéutico de 1ª clase del Colegio de Paris.
Depositarios en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y […]

NUEVA
COMPAÑIA SALTE[…]
Se vende de setenta acciones para arri[…] mitad de su valor escrito.
Calle Las Piedras, núm. 170.

PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 71, *rue Marbeuf, Paris*.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de 2[…] Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.
OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERT[…] 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Á LOS SALADERISTAS
Se arrienda el saladero de San Francisco, perteneciente á la sucesion Argentó, situado sobre el arroyo de San Francisco á 1 1½ legua al Norte de la ciudad de Paysandú.
Este establecimiento puede faenar anualmente 50,000 animales, y tiene una área de campo alambrado contiguo al saladero, con buenos montes, pastos y aguadas permanentes.
La posicion topográfica de dicho establecimiento es una de las mejores que tiene el departamento de Paysandú.
Para mas informes y tratar, ocurrir á la calle de Durazno número 262. s15.15

ALMORRANAS
Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado FLUIDO DE JAVA del Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas unctuosas de la Indie China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, **Bazar Parisien**. s17.1mes

FARMACIA
DE LOS DOS LEONES
DE ROMANO VERONE
CALLE DURAZNO, 127, Y DAYMAN, 263
Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Montevideo.
Las recetas de los señores facultativos, se despacharán en dicha farmacia con exactitud y á precios módicos, igualmente las especialidades en general.
Las recetas se despachan á cualquier hora de la noche. a28.1mes

Comision Inscript[…]
Villa de la Union, Setiembre 2[…]
El lunes 30 del corriente, á las 12 del d[…] ra el Registro Cívico de esta seccion […] conformidad con el Superior Decreto de […] último sobre próroga. Se invita á todos l[…] danos que quieran presenciar el acto, par[…] curran el dia y hora indicado á la calle d[…] escuela de varones.
Cipriano Miro, presidente—[…] *la Sierra*—*Manuel Solc*[…] *nio Pedemonte*—*José H.*[…] vocales.

Principios Elementales
DE
GOBIERNO PRO[…]
OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESC[…]
POR
JOSÉ MARIA VIDAL
Adoptada como texto para las escuelas d[…]
Se vende en esta imprenta, por m[…] y menor.

A los estanciero[…]
Los que deseen mejorar su ganado c[…] les previene, que en el establecimiento de […] ranzo Hill, cuchilla de Guaycurú, se enc[…] magnífico caballo semental «Leotard» de […] gre, raza Cleveland, y de nueve cuartas […]
Dicho caballo está su disponibilidad pa[…] quieran adquirir buenas crías.
En el mismo establecimiento encon[…] quien tratar.